DEPORTES →19

La "U" confirmó al panameño **Abdiel Gutiérrez como** su nuevo **refuerzo**

CULTURA → 21

Gonzalo Higueras: "No se ha contado bien la historia de Piura"

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Martes
11.8.2026
Año 45 | Nº 16.285
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

EL FUJIMORISMO BUSCA DEROGAR 4 LEYES QUE ANTES PROMOVIÓ EN BUSCA DEL VOTO POPULAR

Gratificaciones CAS y pensiones de profesores y militares serán revisadas por el TC

Ministro de Economía Elmer Cuba anuncia que acudirán al Tribunal Constitucional (TC) para anular las 4 leyes de mayor gasto fiscal, cuya aprobación fue apoyada por Fuerza Popular.

Sin embargo, no se prevé tocar las leyes que otorgan millonarias exoneraciones tributarias a la agroexportación, a pesar de que también generan un gran gasto al fisco. → 2-3

AFP

ESPECIAL →12-13

Terremoto en Colombia: 132 muertos y derrumbe de edificios en la costa del Pacífico

Un terremoto de magnitud 7,4 sacudió el lunes Colombia. Con epicentro en San José del Palmar (Chocó) ha dañado edificios, dejado personas atrapadas en Cali y otras ciudades del Eje Cafetero.

POLÍTICA →6

Comisión de Ética definirá la situación del diputado Harvey Colchado

SOCIEDAD →16

Policías y militares activan Plan Escudo para proteger el transporte público

ECONOMÍA →11

El primer tramo del incremento del sueldo mínimo saldría en noviembre

7 750893 419634

MEF corrige lo hecho por la bancada oficialista

EL DATO

El ministro de Economía, Elmer Cuba, considera que estas normas "pueden alterar" la trayectoria de las cuentas públicas. Por ello, iniciará una acción ante el TC.

Gobierno llevará al TC cuatro leyes aprobadas por Fuerza Popular que generan gasto excesivo

MODIFICACIÓN EN MARCHA. El MEF cuestionará cuatro normas sobre pensiones y beneficios laborales que fueron aprobadas durante el periodo 2021-2026. El Consejo Fiscal había advertido sobre un grupo más amplio de leyes con impacto fiscal. Fuerza Popular respaldó las cuatro medidas que ahora el Ejecutivo busca dejar sin efecto. Sin embargo, el MEF no dice nada sobre otras normas que generan menor recaudación como la Ley Chlimper 2.0.

INFORME

Rosa Grandez

El Gobierno de Keiko Fujimori prepara sus primeras acciones ante el Tribunal Constitucional (TC) contra cuatro leyes aprobadas por el Congreso, entre el 2021 y el 2026. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), encabezado por Elmer Cuba, considera que estas normas pueden alterar la trayectoria de las cuentas públicas por las obligaciones que trasladan al Estado.

El paquete comprende las leyes que modifican las pensiones de maestros jubilados y cesantes, y de militares y policías, la homologación del incentivo CAFAE para trabajadores del régimen 276, y la norma que reconoce gratificaciones y CTS a los trabajadores CAS.

Cuba ha señalado que estas son, entre las numerosas disposiciones aprobadas por el Parlamento anterior, las que pueden "mover la aguja" de las finanzas públicas. Dos ya fueron llevadas al TC por el Colegio de Economistas del Perú y el MEF respaldará esas demandas. Las otras dos serán cuestionadas directamente por el ministerio.

La controversia tiene una segunda lectura. Las cuatro leyes fueron respaldadas por la bancada de Fuerza Popular en el Congreso. Ahora, desde el Ejecutivo, el mismo partido busca frenarlas por su impacto fiscal.

Cuba ha señalado que estas son, entre las numerosas disposiciones aprobadas por el Parlamento anterior, las que pueden "mover la aguja" de las finanzas públicas.

La primera norma cuestionada corresponde a los maestros jubilados y cesantes. Establece que sus pensiones sean equivalentes a la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de la primera escala de la carrera magisterial, cuyo monto bordea actualmente los S/3.500.

El Consejo Fiscal calcula que esta medida tendría un costo de al menos S/8.000 millones anuales. Además, advierte que el mecanismo podría generar un esquema similar a una "cédula viva". En términos sencillos, esto significa que las pensiones podrían quedar vinculadas al aumento de las remuneraciones de los docentes en actividad, haciendo crecer también el gasto del Estado en los jubilados.

La segunda norma modifica el régimen pensionario de militares y policías. Su impacto fiscal neto asciende a S/46.000 millones en valor presente, según el Consejo Fiscal. El valor presente permite calcular cuánto representan hoy obligaciones que el Estado deberá asumir durante varios años.

Ambas normas ya fueron llevadas ante el TC por el Colegio de Economistas

Leyes con impacto fiscal que fueron aprobadas con votos de Fuerza Popular (2021-2026)

LEY	DESCRIPCIÓN	IMPACTO FISCAL ESTIMADO	¿QUIÉN PRESENTA LA DEMANDA ANTE EL TC?
Ley N° 32561	Modifica el régimen de pensiones de militares y policías	S/46,000 millones (valor presente)	Colegio de Economistas del Perú (con respaldo del MEF)
Ley N° 32581	Establece una pensión equivalente a la remuneración íntegra mensual para maestros jubilados y cesantes	S/8,000 millones anual	Colegio de Economistas del Perú (con respaldo del MEF)
Ley N° 32424	Dispone la homologación del incentivo único CAFAE	S/2,621 millones anual	MEF (demanda directa)
Ley N° 32563	Reconoce gratificaciones y CTS para trabajadores CAS	S/3,000 millones anual	MEF (demanda directa)

***Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Consejo Fiscal, votaciones del Congreso 2021-2026.

Leyes con alto costo fiscal aprobadas por el Congreso (marzo 2026)

LEY	DESCRIPCIÓN	IMPACTO FISCAL ESTIMADO	¿QUIÉN PRESENTA LA DEMANDA ANTE EL TC?
Ley N° 32561	Incrementar las pensiones del personal militar y policial	S/46,000 millones anual, según informe técnico de mayo 2026	Sí
Ley N°32581	Establecer las pensiones de docentes jubilados equivalentes a la primera escala de la RIM	S/8,018 millones anual	Sí
Ley N°32563	Establecer el pago de CTS y aguinaldos (Fiestas Patrias y Navidad) para trabajadores CAS	S/3,006 millones anul	Sí
Ley N°5637 y otros	Incorporar al personal CAS del MINSA y EsSalud al régimen 728	S/944 millones anual	No
Ley N°3385 y N°12761	Otorgar una bonificación mensual de S/1,130 para los licenciados veteranos de la pacificación nacional	S/1,223 millones anual	No
Ley N°3813 y otros	Otorgar una bonificación mensual por desempeño de cargo al personal administrativo 276 del sector educación	S/1,224 millones anual	No
Ley N°8460 y otros	Cambiar el contrato de CAS-COVID a CAS regular en EsSalud	S/20 millones	No
Ley N°8639 y otros	Crear la Universidad Nacional Tecnológica Intercultural de Pomata (Puno)	No disponible (gasto corriente y de capital)	No
Ley N°11417 y otros	Crear la Universidad Nacional Intercultural de Nauta (Loreto)	No disponible (gasto corriente y de capital)	No
Ley N°12108 y otros	Convertir el IES Túpac Amaru (Cusco) en Universidad Nacional Tecnológica Túpac Amaru	No disponible (gasto corriente y de capital)	No
Ley N°6604 y N°10658	Incorporar nuevos distritos de Ayacucho y Huancavelica a los beneficios de la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía	No disponible (menores ingresos permanentes)	No
Ley N°32424	Homologación del incentivo único CAFAE para servidores 276 de gobiernos regionales (pendiente de 2ª votación al momento del comunicado)	S/2,621 millones anual	Sí

Nota: el costo total identificado por el Consejo Fiscal para estas 11 iniciativas (marzo 2026) fue de al menos S/11,400 millones anuales; podría llegar a S/15,000 millones al sumar normas de fines de 2025.

del Perú. El MEF ha anunciado que respaldará las acciones y podría presentar sus propias demandas si estas no prosperan.

Las otras dos leyes están relacionadas con trabajadores públicos.

La homologación del incentivo único CAFAE para servidores del régimen 276 de gobiernos regionales tendría un costo diferencial de S/2.621 millones anuales, según el Consejo Fiscal.

La cuarta es la Ley N.° 32563, que reconoce a los trabajadores CAS gratificaciones por Fiestas Patrias y Navidad, además de CTS. El beneficio se aplicará progresivamente: durante 2026 equivale al 10% de la remuneración mensual y aumentará hasta llegar al 100% en 2030. El costo fiscal estimado bordea los S/3.000 millones anuales.

Elmer Cuba ha advertido que, si estas obligaciones se incorporan al presupuesto sin medidas correctivas, el déficit fiscal podría pasar de 1,8% del PBI en 2026 a 3% en 2027 y mantenerse en ese nivel durante el resto del mandato.

Fuerza Popular aportó 12 votos a favor de la reforma pensionaria de militares y policías y 10 en la ley que reconoce gratificaciones y CTS a los trabajadores CAS.

El rol de FP en la aprobación de estas normas

El antecedente político aparece con claridad cuando se revisan las votaciones del Congreso anterior. Fuerza Popular aportó 12 votos a favor de la reforma pensionaria de militares y policías; 10 en la ley que reconoce gratificaciones y CTS a los trabajadores CAS; 6 en la homologación del CAFAE; y 2 votos a favor y una abstención en la norma sobre pensiones de maestros jubilados.

No se trata, por tanto, de leyes frente a las cuales el fujimorismo parlamentario haya sido un espectador. La bancada participó de su aprobación y, en algunos casos, sus votos fueron parte de la mayoría que permitió sacarlas adelante.

El impacto fiscal de estas medidas no era desconocido. En marzo de 2026, el Consejo Fiscal alertó sobre 11 leyes y autógrafas aprobadas por el Congreso que podían generar obligaciones permanentes de gasto por al menos S/11.400 millones anuales.

El MEF ha optado ahora por concentrar su ofensiva constitucional en cuatro de esas normas. Pero el problema fiscal del Congreso anterior no se limita a las leyes que aumentan el gasto. También hubo medidas que reducen los ingresos del Estado mediante beneficios tributarios.

Una de ellas es la Ley N.° 32434, conocida como "Ley Chlimper 2.0", que establece un régimen tributario especial para determinadas empresas del sector agrario y agroexportador.

Uno de sus principales beneficios es la reducción del Impuesto a la Renta de 29,5% a 15% para empresas con facturación anual superior a S/8,4 millones que se encuentren comprendidas en ese régimen. La tasa reducida se mantendrá hasta 2035 y el retorno a la tasa general está previsto para 2036.

La norma también contempla depreciación acelerada para determinadas obras de riego, deducciones vinculadas con compras a pequeños productores y otros beneficios tributarios.

El impacto sobre las cuentas públicas tampoco es menor. Una estimación del MEF recogida por el Consejo Fiscal calcula un costo fiscal de S/1.170 millones para la norma. Otros cálculos oficiales han situado el impacto en alrededor de S/1.880 millones anuales, dependiendo de los componentes considerados.

La diferencia se explica porque no todas las estimaciones consideran los mismos componentes. En cualquier caso, el efecto fiscal es concreto: el Estado deja de recaudar recursos que habría obtenido bajo el régimen general.

Pese a ello, la Ley 32434 no forma parte de las cuatro normas que el Gobierno ha anunciado que llevará al TC.

¿Cuál es el criterio que aplica el MEF?

- **Las cuatro leyes cuestionadas crean obligaciones directas para el Estado, mientras que la Ley Agraria reduce los ingresos tributarios mediante un régimen especial. Pero ambas terminan afectando el espacio que tiene el Estado para financiar sus obligaciones.**
- **Por eso, la discusión no pasa únicamente por cuánto cuesta cada ley, sino por el criterio que está utilizando el MEF para determinar cuáles pueden "mover la aguja" de las finanzas públicas.**
- **La pregunta es por qué una norma que también tiene un impacto fiscal relevante, que reduce la recaudación durante una década y que fue impulsada por Fuerza Popular no forma parte de la ofensiva constitucional del Gobierno.**

La Ley Agraria tampoco es ajena a Fuerza Popular. En septiembre de 2024, la bancada presentó el Proyecto de Ley N.° 8924-2024-CR, una de las iniciativas que luego fueron acumuladas y terminaron formando parte del dictamen que dio origen a la Ley N.° 32434.

La norma fue aprobada finalmente con 43 votos a favor, 32 en contra y 17 abstenciones.

Ahora, desde el Ejecutivo, el oficialismo cuestiona cuatro leyes que su propia bancada ayudó a aprobar a pesar del impacto que tendrán sobre el gasto público, pero deja fuera, al menos en esta primera ofensiva, una norma que reduce la recaudación tributaria durante una década y que también nació de una propuesta fujimorista. ❖

EDITORIAL

EL ESTADO DEBE PROTEGER A DEFENSORES AMAZÓNICOS

Tras denuncia de lideresas indígenas, la CIDH exige medidas concretas al Estado peruano para garantizar su seguridad.

Los defensores ambientales son la primera línea de protección de los ecosistemas que el mundo necesita para sobrevivir. En la Amazonía peruana, esa primera línea tiene nombre, lengua y territorio. Son los líderes y lideresas indígenas que conocen cada el ecosistem de sus comunidades porque llevan generaciones conviviendo con ellos, y que salen a defenderlos cuando las actividades extractivas ilícitas los amenazan. Sin esa defensa local y cotidiana, ninguna política ambiental desde Lima llega a tiempo ni con suficiente conocimiento del terreno. La Amazonía peruana, que alberga el 13% de toda la cuenca amazónica y una de las mayores reservas de biodiversidad del planeta, existe en parte porque esas personas la defienden. El Estado peruano les debe, por lo menos, protegerlas mientras lo hacen.

Al respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) cuestionó al Estado peruano por la ausencia de medidas concretas para garantizar la seguridad de las mujeres lideresas indígenas que defienden sus territorios en la Amazonía. La denuncia llegó de las propias lideresas. El Estado, hasta el momento, ha respondido con silencio.

La realidad es que los defensores enfrentan una situación que combina varios tipos de violencia al mismo tiempo. La que proviene de las empresas extractivas que avanzan sobre sus territorios sin consulta previa. La que proviene de las redes criminales vinculadas a la minería ilegal, la tala y el narcotráfico. Y la que proviene de la propia inacción del Estado, que no garantiza ni su seguridad física ni el reconocimiento legal de sus territorios.

La Constitución peruana reconoce el derecho a la identidad étnica y cultural, la consulta previa y la propiedad de los territorios comunales. De la misma manera, el Convenio 169 de la OIT, ratificado por el Perú como estado no como una medida temporal de un gobierno, establece obligaciones específicas de protección. Y la CIDH acaba de recordar que esas obligaciones no se están cumpliendo.

El gobierno de la señora presidentta Keiko Fujimori tiene en este cuestionamiento una agenda concreta que parte de la implementación de un mecanismo de protección para defensores y lideresas indígenas, y con ello, la ratificación del Acuerdo de Escazú la cual su bancada en su momento se dedicó a desprestigiar sin sustento técnico real. Con ello resuelto, será posible la aplicación de políticas de Estado que aceleren de una vez por todas la titulación de territorios comunales pendientes y la garantía de que la consulta previa sea un proceso real.

OBSERVADOR

UN POETA RELIGIOSO DEL SIGLO XXI

Mirko Lauer

Con la inminente llegada de León XIV hay una obra poética que puede ser interesante visitar. Roger Santiváñez es un poeta muy religioso desde Symbol (1991). De allí despega, en numerosos libros, el mix de santos, santas, el amor y el cuerpo femenino que lo ha hecho célebre, desde sus títulos que no dejan dudas.

El libro más reciente, Inmaculada concepción (Huacho, Qwerty, 2026), trae poemas, humor y también una estupenda retórica neobarroca; en eso busca (encuentra) lo eclesial purificador. La concepción del caso es la percepción poética de la realidad, al menos así explica Santiváñez a quienes le preguntan.

Sus pecados están en Piura, vienen de Piura, y malgré su título y su carátula que mueven a confusión, no pensamos que ofendería a un papa visitante, menos a este. La obra entera por momentos tiene una arrechura de monaguillo piurano, trenzada con una notable calidad poética y, hay que decirlo, una obvia preocupación religiosa.

El poeta tiene devoción por las palabras y las formas del Siglo de Oro, la misma que tuvo el laico Carlos Germán Belli. Al igual que Belli luego de su libro Poemas (1958), no es moderno, ni quiere serlo. Pero es evidente que va muy adelante en la procesión. Por momentos, un eclesiástico sexualizado; en otros, un neo-barroco sexy.

No es una aproximación a lo religioso como las de César Vallejo o Antonio Cisneros, cabales y de una pieza. La de Santiváñez es una poesía trufada de contradicciones, pero que no molestan, como las del romántico Ricardo Palma en sus versos. Pero todo se ha ido decantando, dejando un sedimento de fe en la estética de lo religioso.

Cuando presentó Symbol en el centro de Lima parecía listo para la extremaunción de los malogrados. Lo salvó al final viajar a Filadelfia (allí vive) y encontrar una pareja adecuada, instalado junto al río Cooper, cada día más parecido al Jordán. Ahora quiere recuperar su época recia con memorias; no lo está logrando.

Por el camino aparecen libros y poemas memorables. Prefiero Santa Rosa de Lima, poema sacro en 31 silvas (Lima, Hipocampo, 2022). Una estrofa: «Lejos de toda idolatría / & del azufre rondando / Su básica pastrula / Supiste realizar el / consistorio con angélica / Dedicación exclusiva / Brindando en las viñas / Del Señor vino y agua de la vera / Que riega el Rímac sonoroso».

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

TENDENCIAS

Fernando Loayza Jordán
@FernandoLoayza_

Si quieren saber qué congresistas se toman en serio su labor, miren a quienes han contratado para su despacho. Los posts en redes sociales y los eslóganes en podcasts son cosa fácil. El trabajo parlamentario serio y consecuente es difícil. La mayoría ni lo intenta.

Omar Zevallos
@omarzev

A nadie le importa cuántos sombreros le regalan a la presidenta. El país necesita una estadista, no una influencer que se cree chibola.

Sergio Sanabria
@sergiosanabria4

Sí es una frivolidad de Keiko Fujimori, -en un país que se desangra por la criminalidad-, tomarse largos minutos para promocionar regalos de la población y de diseñadores, mientras su gobierno sigue en etapa de diagnóstico. Actitud cuestionable, que su entorno debería hacerle ver.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

EL FACTOR HUMANO

A llorar al río

Jorge Bruce

La frase que da título a esta nota suele ser utilizada por quienes son partidarios de torcer el Estado de derecho a favor de sus intereses. Se la dirigen a quienes, como el suscrito, seguimos pensando que la democracia es preferible al autoritarismo, a pesar de sus imperfecciones. "¡Vayan a llorar al río, rojetes!" es el estribillo repetido tanto por trolls en las redes sociales como por representantes políticos de las corrientes de extrema derecha. Como diciendo: ya está hecho, deja de quejarte porque no habrá marcha atrás.

En general, esta mentalidad desdeñosa de quienes defendemos el sistema democrático es escuchada como un agravio que echa más sal sobre la herida, a la par que consolida el abuso cometido, dándolo por hecho. En efecto, esta respuesta suele generar disgusto, irritación o incluso agresividad. ¿Pero qué pasa si nos detenemos a considerarlo con tranquilidad y detenimiento?

Permítanme darme una vuelta por el consultorio del psicoanalista, para intentar explicar lo que estoy intentando yo mismo descifrar. Alguna vez un joven paciente diagnosticado con una psicosis leve me hizo la siguiente pregunta: "¿Por qué mi mamá siempre me dice que no hay que llorar sobre la leche derramada?". Si no fuera un chico joven (casi un adolescente) con un diagnóstico como el suyo, le podría haber preguntado cómo entendía eso él. Pero había tal ansiedad en su rostro que me sentí inclinado a explicarle lo que su madre podía tener en mente.

Le dije entonces que, ante los hechos consumados, como mencioné antes, no tenía sentido quejarse y, más bien, había que encontrar la manera de seguir adelante. Pero advertí que, lejos de tranquilizarlo, esta explicación somera le causaba más desazón. Su cara era de mayor perplejidad y frustración. En ese momento recordé algo que me enseñaron en mis cursos de psiquiatría, en alguno de los hospitales –me parece que fue en el Dos de Mayo– en donde hacíamos prácticas los estudiantes de psicología. Los casos limítrofes o los pertenecientes a la constelación de las psicosis podían tener dificultades de comprensión con las metáforas.

Entonces varié mi estrategia y le dije: "Imagínate que tenemos aquí, en el consultorio, una jarra de leche. ¿Qué pasa si la leche cae al piso? ¿Podemos volver a ponerla en la jarra?". Los músculos de su cara se relajaron poco a poco. Me di cuenta de que estaba considerando lo que le había dicho y, esta vez, el que estaba ansioso por escuchar su siguiente intervención era yo. Lo que me dijo a continuación me dejó una gran lección.

"¡Ah, ya! Entonces lo que mi mamá quiso decirme es que si me botaron del trabajo –era un empleo precario como vendedor en un establecimiento comercial–, no sirve de nada lamentarme y tengo que ponerme a buscar otra chamba".

Extrapolemos esta breve viñeta clínica –que he alterado para preservar la identidad del paciente– a lo que mencionábamos al inicio de esta nota. La pregunta que me hago es la siguiente: ¿qué sucede si tomamos de manera literal la frase autoritaria de mandarnos a llorar al río? ¿Si en vez de insistir con lo evidente, es decir, que los representantes de las corrientes autocráticas y represivas pretenden seguir destruyendo la democracia, nos preguntamos si no hay una verdad en esa variante del refrán sobre la leche derramada? De ser cierto esto, ¿cuál podría ser esa verdad?

Tomemos el ejemplo de la candidatura, a todas luces tramposa, de López Aliaga a la alcaldía de Lima. Para mayor abundamiento, la congresista Norma Yarrow, del partido Renovación Popular, ha dicho con absoluto desparpajo que el JNE "se dejó sacar la vuelta". Es interesante, dicho sea de paso, que una mujer recurra a una imagen cuyo uso común es para designar la infidelidad, para referirse a una institución que ha sido burlada por una triquiñuela (la palabra "trampa", por lo demás, también se usa en ese contexto de la infidelidad).

Pese a toda esta evidencia de mañosería –sigamos en ese ámbito del paralelismo entre la política y las relaciones de pareja–, en la última encuesta de IPSOS el candidato Rafael López Aliaga va primero. Y la presidenta Keiko Fujimori, sin mover un dedo –por ejemplo, con el escandaloso caso del vía crucis que significa sacar un pasaporte–, tiene 60% de aprobación.

Adonde intento llegar es a preguntarnos si no hay en estas tendencias mundiales hacia el autoritarismo un mensaje claro para las fuerzas democráticas: nuestras condiciones de vida han empeorado; tenemos hambre, tenemos inseguridad, no tenemos atención de salud, etcétera. La explicación esgrimida de que todo esto es producto del Gobierno parlamentario de quien hoy preside los destinos del país no ha funcionado. Por el contrario: parece haber una decisión de una gran cantidad de peruanos desesperados de ponerse en manos de quien no se va a detener ante "obstáculos burocráticos" como la Constitución, para hacer lo que sea necesario.

Esta es una falacia, por supuesto. Basta ver la composición del gabinete para darse cuenta de que estamos muy lejos de tener un Gobierno de los más capaces. Salvo el ministro de Economía, todos los demás carecen de la idoneidad para sus cargos, así como para nombrar a los equipos que podrían enrumbar al Perú hacia una era de seguridad y atención a los más vulnerables. Lo mismo sucede con el representante de Renovación Popular. El incumplimiento de los contratos, ¿le preocupa a una población con un 75% de informalidad? No parece ser así. Ya que no podemos regresar la leche a su envase, busquemos otro camino para resolver el enigma que nos plantea la realidad.

CIENCIA ABIERTA

LA MUJER QUE NO SIEMPRE FUE MUJER

Percy Mayta-Tristán

Hubo un tiempo en que el personaje más femenino de la morenada era interpretado principalmente por hombres. No era una excepción ni una provocación: era parte de la tradición. Hoy, cuando miles de bailarinas encarnan ese personaje en las festividades del altiplano, pocos recuerdan que su historia comenzó de una manera muy distinta.

Ese personaje es la china morena, probablemente la figura más vistosa de la morenada. En quechua, el término china está relacionado con lo femenino o con la hembra como contraparte del macho. Con el tiempo, la palabra pasó al español andino y comenzó a utilizarse para designar personajes femeninos en diversas danzas del Perú y del altiplano.

En la morenada puneña actual conviven dos personajes femeninos. Las cholitas, con polleras largas, manta y sombrero, y las chinas, caracterizadas por una estética más estilizada y moderna. Sin embargo, como ocurre con muchas expresiones del folklore, estos personajes no siempre fueron como los conocemos hoy.

Las primeras representaciones femeninas documentadas en la morenada utilizaban un vestuario semejante al que actualmente identifica a la cholita: pollera larga, manta, sombrero y máscara. Eran interpretadas por varones, pues durante buena parte de la primera mitad del siglo XX la participación de las mujeres en numerosas fraternidades estaba restringida. Entre esos intérpretes también hubo artistas homosexuales y travestis que encontraron en la fiesta uno de los pocos espacios donde podían expresar públicamente su talento.

Fue en Bolivia, durante las décadas de 1960 y 1970, cuando artistas como Carlos Espinoza, conocido como "Ofelia", y otros intérpretes transformaron la imagen de la china morena. Acortaron la pollera, incorporaron botas por encima de la rodilla, estilizaron el maquillaje, feminizaron la coreografía y dieron origen al personaje que hoy identifica a la morenada contemporánea.

Por eso resulta llamativo que, hace apenas unos años, cuando una artista drag participó como china en la Festividad de la Virgen de la Candelaria, algunas voces calificaran su presencia como una ofensa a la tradición. Paradójicamente, aquella participación evocaba una parte de la historia del personaje que había quedado casi olvidada.

Las tradiciones no son fotografías inmóviles. Son construcciones colectivas que cambian con el tiempo, incorporan nuevos protagonistas y resignifican sus símbolos. La morenada que hoy admiramos no es idéntica a la de hace un siglo, y precisamente allí radica parte de su vitalidad.

Conocer que artistas homosexuales y travestis contribuyeron decisivamente a la evolución de uno de sus personajes más emblemáticos no le resta autenticidad a la danza. Por el contrario, permite comprenderla con mayor profundidad y reconocer que el patrimonio cultural también se construye desde la diversidad de quienes lo crean, lo transforman y lo mantienen vivo.

Desconocer cómo se construyen nuestras tradiciones no solo empobrece la memoria colectiva. También puede llevarnos a confundir la defensa del patrimonio con el rechazo a quienes, como ocurrió tantas veces en el pasado, participan de su constante transformación.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RESPALDO. La bancada de Ahora Nación ofreció una conferencia de prensa para respaldar a Harvey Colchado como su representante en la Comisión de Ética.

Harvey Colchado en manos de la Comisión de Ética tras acusación fiscal

SUSPENSO. Hoy sesiona la Comisión de Ética para definir la continuidad de Harvey Colchado en ese grupo de trabajo. La bancada de Ahora Nación lo respalda y se niega a reemplazarlo.

Narda Saavedra

El diputado Harvey Colchado (Ahora Nación) dispuso que el pleno de la Comisión de Ética decida su continuidad como integrante de este grupo de trabajo. Tras el pedido de 9 años de prisión en su contra, por los presuntos delitos de negociación incompatible y falsedad ideológica, un sector del Legislativo cuestionó su permanencia.

Ante esa situación, en la primera sesión de la comisión, el diputado de Ahora Nación adelantó que sería respetuoso de las decisiones y seguiría trabajando con honestidad y sin blindajes. Sobre su labor, el exoficial no dudó en resaltar su experiencia como exjefe de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) para combatir la corrupción.

"Como es de público conocimiento he combatido la corrupción en el poder durante toda mi carrera y he sido denunciado por ello injustamente", dijo.

Luego de que Colchado colocara su cargo a disposición del pleno, la sesión de la comisión quedó suspendida. Se retomará hoy a las 11:00 a. m. para elegir a su Mesa Directiva, integrada por un presidente, vicepresidente y secretario .

Respaldo

César Holguín, vocero del partido Ahora Nación en Diputados, señaló que su bancada respaldará a Colchado para que siga en la Comisión de Ética.

Según dijo, no se puede utilizar a las instituciones para realizar persecusiones políticas. "Ahora Nación decidió darle absoluto respaldo a Colchado como integrante de Ética. Hago un llamado a todas las bancadas y a todos los partidos del país a discutir los problemas fundamentales del Perú y a no utilizar las instituciones para realizar persecuciones políticas en un periodo parlamentario que prometió hacer política de otra manera", expresó.

En ese respaldo, su colega Indira Huilca indicó que la acusación contra el exoficial carece de fundamentos .

"Nosotros como bancada hemos ratificado nuestro respaldo porque entendemos que esta acusación carece de una legitimidad suficiente para que él tenga que dejar ese rol. Él ha sido muy claro en decirle al resto de colegas de su comisión que si alguien tiene una objeción, la pueda plantear", expuso.

Mencionó, además, que los miembros ya fueron elegidos y no pueden ser cambiados.

"Los miembros no pueden ser modificados, salvo que eso pase nuevamente por el Pleno. Me parece sano que él ponga el tema en manos de sus propios colegas de comisión, por si alguien tiene una objeción. Eso es lo que él ha hecho, ha tenido la valentía", declaró.

Pide reemplazo

Mientras Ahora Nación respalda a Colchado, Javier Cipriani de Renovación Popular tomó la decisión de Colchado como una renuncia a la comisión

"Lo que ha hecho él, nos ha impedido a nosotros tener una lista. Entonces, hay que tener paciencia. Es un día, no pasa nada. Lo primero que debe hacer Harvey es aclarar ante l aOficialía y el presidente de la Cámara de Diputados esta renuncia de su partido. Hay Junta de Portavoces, ahí el partido verá si lo reemplaza o no", apuntó.

Ante la consulta de si consideraba que Colchado había renunciado a la Comisión de Ética al poner su cargo a disposición, respondió que sí.

"Tomaría una semana en ratificar a Colchado en su cargo (..) Con eso nos demoraríamos una semana. A él le gustan las cámaras, a mí no tanto, a él le encantan. Mi criterio es que el partido de ellos es que reemplace a Colchado, sino estamos perdiendo el tiempo todos", declaró.

Al cierre de esta edición, Ahora Nación rechazó un reemplazo para Colchado, por lo que su futuro se definirá con la sesión en la que participen los diputados de Juntos por el Perú, Buen Gobierno y Obras.

Previo a ello, el pleno de la Cámara de Diputados ya había aprobado la conformación de este grupo y estaba integrado por Mery Infantes (Fuerza Popular), Jessica Pérez Quispe (Juntos por el Perú), Edwin Espinoza (Partido del Buen Gobierno), Javier Cipriani (Renovación Popular), Heber López (Obras) y Harvey Colchado (AN). ❖

Fiscalía acusa a Harvey Colchado

- **Harvey Colchado es acusado de ocultar su ocupación en un documento oficial para alquilar un inmueble a la PNP. La Fiscalía pide 9 años y cuatros meses de prisión, por los delitos de negociación incompatible y falsedad ideológica.**
- **La acusación también alcanza a los servidores de la PNP, Clara Ramírez, (asistente en Contrataciones del Estado) y al suboficial Víctor Ocmin (miembro de la Sección de Programación y Adquisiciones), a quienes se les atribuye haber facilitado la firma del contrato.**

"Nosotros como bancada hemos ratificado nuestro respaldo porque esta acusación carece de legitimidad", Indira Huilca.

PESQUISAS. Agentes de la Policía acudieron al despacho del legislador.

Piñán: "Pasan por agua tibia robo en mi despacho"

PROTESTA. Diputado y vocero de la bancada de Obras criticó a Miki Torres por no darle importancia a su denuncia.

Ariadna Yaya

El diputado Víctor Piñán, vocero de la bancada Obras, cuestionó el silencio del presidente del Congreso, Miguel Torres, luego del robo de un celular institucional en su despacho. El legislador presentó esta denuncia en una entrevista con **La República**. Piñán remitió documentos sobre el hecho hace una semana tanto a Torres como al oficial mayor, Giovanni Forno, y hasta el momento no recibió ninguna respuesta.

"Hasta el día de hoy no tengo una sola respuesta, y eso es lo que a mí me causa mucha indignación y la verdad, extrañeza", declaró el diputado. Piñán agregó que la situación se maneja "como que se pasara todo por agua tibia, como si esto no fuera grave". El legislador consideró que un caso de esta naturaleza debería resolverse con mayor rapidez, sobre todo porque involucra las oficinas de los propios legisladores.

OFICINA

● **Carencias.** Piñán detalló que las oficinas de su bancada carecen de instalaciones eléctricas. Dijo que tampoco cuentan con suficientes puntos de red.

Indagaciones

Dos agentes de la Policía acudieron al edificio en el que está el despacho del legislador para iniciar las investigaciones. Trataron de determinar qué otros bienes pudieron sustraerse.

Piñán precisó que, además del celular, un asesor de su equipo reportó la desaparición de vitaminas tras el ingreso de trabajadores contratados para obras de refacción en el edificio.

El diputado evitó atribuir el robo a una represalia política directa. Remarcó que prefiere mantener una posición objetiva frente al hecho. Como hipótesis alternativa, planteó que trabajadores contratados por terceros para las obras de refacción del edificio pudieron ser responsables de la sustracción. "No podemos señalar con certeza a un culpable", sostuvo. ❖

Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud - SINESSS
Fundado el 18 de Octubre de 1977
Afiliado a: La Cámara de Comercio - Lima
Inscrito en la Partida N° 11258804 del Registro de Personas Jurídicas de Lima
Inscrito en los Registros de Organizaciones Sindicales de Servicios Públicos con Registro N° 017-2004-DRTPE/KC/DPSC/SDRC/DRS
Afiliado a: UNI global union · FSP SERVICIOS PÚBLICOS

El Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud – SINESSS, en cumplimiento del Artículo 102° del Estatuto, REQUIERE CONTRATAR a Empresa de Servicios de Auditoría Externa: De Estados Financieros, Contables, y Gestión Administrativa del Período 2023 – 2026.
Los Interesados, remitir su Propuesta hasta el 17 de agosto 2026 a la dirección: Calle Manuel Arrisueño N° 635, Urb. Santa Catalina, La Victoria y Vía Correo oficinasinesss@hotmail.com ú oficinacentralsinesss@gmail.com

La Victoria, 10 de agosto 2026

Lic. Meerson Radymir Manrique Puelles
Secretario General
CEN-SINESSS

Lic. Mercedes Milagros Quinto Vásquez
Secretaria de Organización
CEN-SINESSS

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN [INDICAR NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA

N° 003-2026-MCS-MDH

(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de la inversiones de la "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRETERA VECINAL TRAMO HUAYLLAS BAJO-HUAYLLAS ALTO DISTRITO DE HUAROCONDO DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta 19/08/2026, conforme al anexo A del presente documento.

1. **Entidad pública que convoca el proceso de selección:**

   Municipalidad Distrital de Huarocondo

2. **Objeto de la convocatoria y descripción la inversión/actividad de operación y/o mantenimiento:**

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento, según el siguiente detalle:

N°	Código de la inversión	Nombre de la inversión/actividad de operación y/o mantenimiento	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2669046	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRETERA VECINAL TRAMO HUAYLLAS BAJO-HUAYLLAS ALTO DISTRITO DE HUAROCONDO DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"	S/.4,522,322.37 (Cuatro millones quinientos veintidós mil trescientos veintidós con 37/100 soles)	285 días

*El monto referencial del Convenio de Inversión contempla la elaboración del expediente técnico (S/ 199,013.50, ejecución de obra (S/ 3,923,817.29) supervisión del proyecto (S/ 309,118.58)

3. **Calendario del proceso de selección:**

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	10/08/2026
Presentación de Expresiones de interés (1)	Del 11/08/2026 Hasta 19/08/2026
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 11/08/2026 Hasta 19/08/2026
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 20/08/2026 Hasta 25/08/2026
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	26/08/2026
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	04/09/2026
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	Del 05/09/2026 Hasta 10/09/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	11/09/2026
Consentimiento de la Buena Pro (8)	Del 14/09/2026 Hasta 23/09/2026
Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Convenio de Inversión. (9)	Del 24/09/2026 Hasta 07/10/2026
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (10)	15/10/2026

(*) Toda documentación se presentará en mesa de partes en horario de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas de la Municipalidad Distrital de Huarocondo ubicado en la Plaza de Armas S/N Huarocondo.

4. **Bases del proceso de selección:**

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
- www.proinversion.gob.pe
- https://web.munihuarocondo.gob.pe/

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS[1]

Cusco, xx de agosto del 2026

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-MCS-MDH

Presente. -

Asunto : Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRETERA VECINAL TRAMO HUAYLLAS BAJO-HUAYLLAS ALTO DISTRITO DE HUAROCONDO DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con Código Único de Inversión (CUI): 2669046 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-MCS-MDH,** a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: N° 003-2026-MCS-MDH.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

[1] El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurra personalmente al proceso de selección.

Cinco proyectos anti leyes procrimen se debatirán en Comisión de Justicia

INICIATIVA. Entre las normas que se buscan derogar está la ley de impunidad de Fernando Rospigliosi, a favor de policías y militares. Predictámenes pasarán a la Comisión de Justicia. Oposición busca liderar este grupo de trabajo para darles celeridad.

FOTOS: CONGRESO DE LA REPÚBLICA

[1]

1. **OPOSICIÓN.** Ernesto Zunini de Juntos por el Perú es autor de los proyectos anti leyes procrimen
2. **COALICIÓN.** César Holguin de Ahora Nación busca derogar ley que da impunidad a militares y policías.

[2]

Narda Savedra

La alianza Consenso por la Democracia, integrada por Juntos por el Perú, Ahora Nación, Buen Gobierno y Obras, buscará la derogación de las leyes procrimen, a través de cinco proyectos legislativos.

La primera propuesta llegó de Ahora Nación y es de autoría del diputado César Holguín. La iniciativa busca modificar 10 leyes pro crimen que fueron aprobadas por el anterior Congreso.

Dentro de ese paquete de reformas se encuentran las leyes que afectaron la justicia penal como la 'Ley Soto', la norma que modifica los plazos de colaboración eficaz, la ley que excluye a las organizaciones políticas de ciertas consecuencias penales y la ley que modifica la extensión de dominio.

Estas crean un escenario propicio para la criminalidad como la norma que impide a la PNP perseguir el uso de insumos vinculados a la minería ilegal, la ley que ordena que los allanamientos deben realizarse con la presencia de un abogado y la norma que modifica el delito de organización criminal, entre otros.

La propuesta de Holguín detalla que, si bien cada ley regula materias distintas, todas producen un efecto acumulativo sobre el sistema de justicia penal: restringen herramientas de investigación, incrementan las dificultades para obtener prueba, reducen la recuperación de activos ilícitos, limitan la actuación del Ministerio Público y elevan las probabilidades de impunidad.

Ley de impunidad

El mismo Holguín presentó un segundo proyecto enfocado en la derogación de la norma promulgada en insistencia por Fernando Rospiglisi, que da impunidad a policías y militares al ampliar el delito de función a fin de que sean investigados únicamente en el fuero militar-policial, evitando la justicia penal común.

De acuerdo con la propuesta, dicha norma buscaría "afianzar el pacto cívico militar que sostuvieron los gobiernos de Dina Boluarte, José Jerí y José María Balcazar" y, sobretodo, se promulga en un contexto en el que la fuerza del Estado ocasionó la muerte de manifestantes entre el 2023 y 2024.

También citó el caso en el que un joven falleció en el interior de una comisaría en Manchay y la muerte de un niño de 8 años durante una intervención policial.

Coalición de oposición

Desde Juntos por el Perú, la diputada Catherin Palomino presentó una iniciativa para derogar siete leyes procrimen.

Seis de las normas a las que apunta ya fueron mencionadas en el proyecto de Holguín, a excepción de la ley que modifica el régimen de prescripción de la acción pena.

Finalmente, el vocero de JP en la Cámara de Diputados, Ernesto Zunini, presentó dos iniciativas.

Una de ellas se centra en la Ley 31751 y la Ley 32104, que modifican la suspensión del plazo de prescripción de la acción penal, mientras que la segunda se centra en las normas que atentan la lucha contra el crimen organizado y las investigaciones preliminares.

Por la naturaleza de las iniciativas, estás serán derivadas a la Comisión de Justicia para su revisión. La coalición está en búsqueda de presidir este grupo de trabajo, para así dar celeridad a los dictámenes.

La Junta de Portavoces definirá hoy a los presidentes de las 16 comisiones de la Cámara de Diputados. ❖

Iniciativas contra leyes procrimen

PROYECTOS DE LEY	AUTOR
Ley que deroga el marco normativo conocido como leyes pro crimen y restablece las capacidades del estado para la investigación y persecución del crimen organizado, la corrupción y las graves violaciones a los derechos humanos.	**Cesar Holguin** (Obras)
Ley que deroga La ley 32735, conocida como ley de impunidad militar policial y restituye la competencia de la justicia penal ordinaria.	**Cesar Holguin** (Obras)
Ley que deroga diversas reformas legislativas que han generado retrocesos normativos en la lucha contra el crimen organizado.	**Catherine Palomino** (Juntos por el Perú)
Ley que deroga la Ley 32108 y la Ley 32138 sobre el crimen organizado.	**Ernesto Zunini** (Juntos por el Perú)
Ley que deroga la Ley 31751 y la Ley 32104, que modifican la suspensión del plazo de prescripción de la acción penal.	**Ernesto Zunini** (Juntos por el Perú)

Oposición con los votos en la Cámara Baja

- Si los proyectos contra las leyes procrimen llegan a debatirse en el Pleno de la Cámara de Diputados, la oposición cuenta con los votos para aprobarlos en mayoría (74 votos).
- Sin embargo, la situación en la Cámara del Senado, es un poco distinta, porque el oficialismo y la oposición empatan con 30 votos.

FOTOS: DIFUSIÓN

EN ACCIÓN. Helicópteros de la Aviación del Ejército también hicieron 1.133 horas de vuelo para acciones institucionales, como la atención a las emergencias,

Aviación del Ejército completó más de 1.097 horas de vuelo de apoyo a operaciones de riesgo

DESPLIEGUE. Fueron para acciones contra grupos hostiles en el valle de los ríos Ene, Mantaro y Apurímac (Vraem) y en el ámbito del Comando Unificado del Putumayo y Mariscal Ramón Castilla (CUPUMA), aparte de otras 1.133 horas de vuelo dedicadas a labores contra la minería ilegal y la atención de amenazas de desastres.

Doris Aguirre

La Aviación del Ejército recibirá en agosto tres helicópteros de fabricación rusa Mi que se encontraban en rehabilitación completa (overhaul) y ha programado para el próximo año el mantenimiento total de otras seis unidades para reforzar la flota en el contexto del fenómeno El Niño.

"La Aviación del Ejército mantiene un programa permanente de sostenimiento, mantenimiento, recuperación y preservación de su flota, orientado a garantizar la disponibilidad operacional necesaria para el cumplimiento de los roles estratégicos del instituto y para responder con oportunidad ante emergencias y desastres naturales", informaron fuentes castrenses.

No existen aeronaves abandonadas y expuestas al deterioro, precisaron las fuentes: las aeronaves que no vuelan, se encuentran en proceso de recuperación o sostenimiento programado, a la espera de inspección, mantenimiento y repuestos, indicaron.

Como ha informado La República en diferentes reportajes de investigación, la guerra que la Federación Rusa ha emprendido contra Ucrania desde 2022 ha implicado problemas para todos los países que cuentan con helicópteros de fabricación rusa Mi, entre ellos el Perú. Las sanciones económicas de la Unión Europea y Estados Unidos han limitado las actividades comerciales de los rusos con bienes y servicios que producen, como las mencionadas aeronaves Mi y otras.

Sin embargo, pese a las limitaciones, la Aviación del Ejército ha logrado el despliegue de todo su potencial en escenarios estratégicos y de emergencia.

Acciones emprendidas

Recientemente, la Aviación del Ejército cumplió con el mantenimiento de dos helicópteros Mi-8MTV, otros dos Mi-171Sh-P y un helicóptero italiano Agusta 109K.

Fueron parte del mismo proceso aeronaves de ala fija como un Beechcraft B350 y un Cessna Caravan C206, y se ha programado el mantenimiento de dos aviones de transporte Antonov AN-32B de fabricación ucraniana.

Esto explica por qué la Aviación del Ejército completó 1.097 horas de vuelo en apoyo a operaciones militares contra narcoterroristas y otras organizaciones criminales en las áreas del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), y en el espacio que corresponde al Comando Unificado del Putumayo y Mariscal Ramón Castilla (CUPUMA).

OBJETIVO. Las operaciones de rescate son una prioridad.

"Helicóptero dañado durante la última operación está recibiendo trabajos de reparación".

Gracias a estos vuelos se garantiza la ejecución de acciones tácticas y el sostenimiento logístico en zonas de acceso limitado.

En este caso se movilizó a 12.036 combatientes y se transportó 157 toneladas de armamento, municiones y explosivos, entre otros.

Además, se efectuaron otras 1.133 horas de vuelo de apoyo institucional, lo que comprende situaciones de emergencia por riesgo de desastre, lucha contra la minería ilegal y tráfico de combustibles o insumos químicos, entre otras misiones. Fueron trasladados 12.610 pasajeros y 392 toneladas de carga.

A estas acciones se debe sumar la intervención de fabricación rusa Mi-171Sh-P en la Operación Contraterrorista Quiñones que se cumplió en el Vraem. Pese al fuego graneado del enemigo narcoterrorista que impactó a una de las aeronaves, el personal cumplió con la operación de extracción de miembros de los Grupos de Operadores Especiales.

En todo el país

La aeronave afectada se encuentra en reparación, no ha sido abandonada, como señalan versiones sostenidas en información falsa.

"La capacidad operacional no depende únicamente de disponer de aeronaves, sino de sostenerlas durante todo su ciclo de vida", explicaron las fuentes de la Aviación del Ejército.

"El personal de mantenimiento aeronáutico posee experiencia especializada para ejecutar trabajos de inspección, reparación y recuperación que permiten reincorporar aeronaves al servicio una vez cumplidos los requisitos técnicos y de seguridad", añadieron.

"Por ejemplo, el helicóptero dañado durante la última operación está recibiendo trabajos de reparación y recuperación. Este tipo de intervención refleja la capacidad técnica de la Aviación del Ejército para preservar material sometido a condiciones operacionales exigentes", informaron las fuentes.

"Por lo tanto, una aeronave sometida a mantenimiento no debe ser confundida con una aeronave abandonada. El mantenimiento es precisamente una de las condiciones indispensables para garantizar que el medio aéreo pueda recuperar o conservar su condición operacional con seguridad", aseguraron las fuentes. ❖

Respuesta ante la nueva emergencia

- El mantenimiento mayor de los helicópteros responde a una programación técnicamente validada, y en esa línea se ha considerado la eventualidad de un fenómeno de El Niño de dimensiones catastróficas.
- "El análisis debe partir de la totalidad de la capacidad operacional y no en función del registro parcial de imágenes de helicópteros que se encuentran en diferentes etapas de mantenimiento", reportaron las fuentes consultadas.
- Las cifras mencionadas sobre las horas de vuelo en operaciones de combate y logísticas confirman una actividad sostenida mediante el uso de helicópteros de fabricación rusa.

Sheput anuncia "auditoría profunda" en EsSalud

DIAGNÓSTICO. Ministro de Trabajo apunta a presuntos costos elevados en los procesos de adquisición de medicinas. Este anuncio ocurre luego de remover al jefe de EsSalud por "pérdida de confianza" y entrar en un "periodo de transición".

GESTIÓN. Titular de Trabajo aseguró que elegirán a un presidente de EsSalud que "no esté al frente por uno o dos meses".

Rosa Grández

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan Sheput, anunció una auditoría profunda a EsSalud y señaló que la nueva administración evaluará declarar en emergencia a la institución ante los problemas que enfrenta en servicios como abastecimiento de medicamentos.

Sheput cuestionó el procedimiento de adquisición de medicinas en gestiones pasadas y que la revisión determinará cómo se llegó a una situación de desabastecimiento, pese al gasto ejecutado.

"No puede ser que se haya estado comprando de la manera como se ha venido comprando las medicinas, por montos debajo de las ocho unidades impositivas tributarias, a precios carísimos y generando desabastecimiento y un gasto innecesario", dijo.

El ministro planteó que la auditoría debe permitir conocer qué ocurrió con estos procesos de compra y determinar si existieron fallas en la gestión. La denuncia, por ahora, forma parte de los cuestionamientos expresados por Sheput y deberá ser contrastada mediante la revisión que anunció.

El punto central será determinar si los mecanismos utilizados para adquirir medicamentos terminaron elevando los costos y, al mismo tiempo, provocando problemas de disponibilidad.

Remoción en la jefatura

El anuncio de la auditoría ocurre en medio del cambio de mando en EsSalud. El Ejecutivo removió a Jaime Moreno Eustaquio de la presidencia ejecutiva y encargó temporalmente la conducción de la institución a Hilda Sandoval.

El titular del Mintra señaló que la presidenta interina tomará el control de la entidad y que será ella quien, junto con las instancias correspondientes, determine el alcance de las medidas necesarias.

"Es un periodo de transición en el cual vamos a empezar a actuar, vamos a detener los hechos lamentables en términos gerenciales que ha habido en las anteriores administraciones, y vamos a elegir a un presidente ejecutivo que reúna condiciones de capacidad, de decencia, con una adecuada trayectoria para que esté al frente no por un mes o dos meses, como ha sido en el gobierno anterior, sino por un tiempo que permita reformular los servicios", apuntó.

El ministro fue particularmente crítico al describir el estado en que encuentra la institución.

"El estado en que estamos encontrando salud no es un estado de excelencia ni de calidad, sino es un desastre y eso lo sabe cualquier persona que nos esté escuchando", agregó.

Entre los asuntos inmediatos mencionados por Sheput están la atención de operaciones y la provisión de medicamentos. El abastecimiento resulta especialmente sensible porque sus efectos terminan trasladándose directamente a los asegurados cuando una medicina no está disponible o una atención médica se posterga.

La auditoría anunciada deberá establecer qué ocurrió con las compras y cuál fue el impacto de las decisiones adoptadas. Hasta que concluya esa revisión, las afirmaciones del ministro sobre los procesos de adquisición deben entenderse como cuestionamientos que serán materia de investigación.

El cambio en la presidencia ejecutiva también se produce en un contexto de alta rotación de autoridades en EsSalud. Para la actual gestión, esta inestabilidad dificulta la continuidad de políticas y la ejecución de reformas que requieren resultados sostenidos. ❖

El perfil de la jefa interina de EsSalud

- **Hilda Sandoval, quien asumirá temporalmente la jefatura de Essalud, se desempeñó hasta hace poco como viceministra de Trabajo. Además, fue ministra de Vivienda durante el breve periodo de Manuel Merino.**
- **Ocupó el cargo de jefa de Riesgos y presidenta del Comité de Control Interno en Proinversión; y fue directora ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe).**

CAMBIO EN JEFATURA DE ESSALUD

El 8 de agosto, a través de una resolución suprema, el ministro Juan Sheput concluyó "por pérdida de confianza" la designación de Jaime Eustaquio como jefe de Essalud.

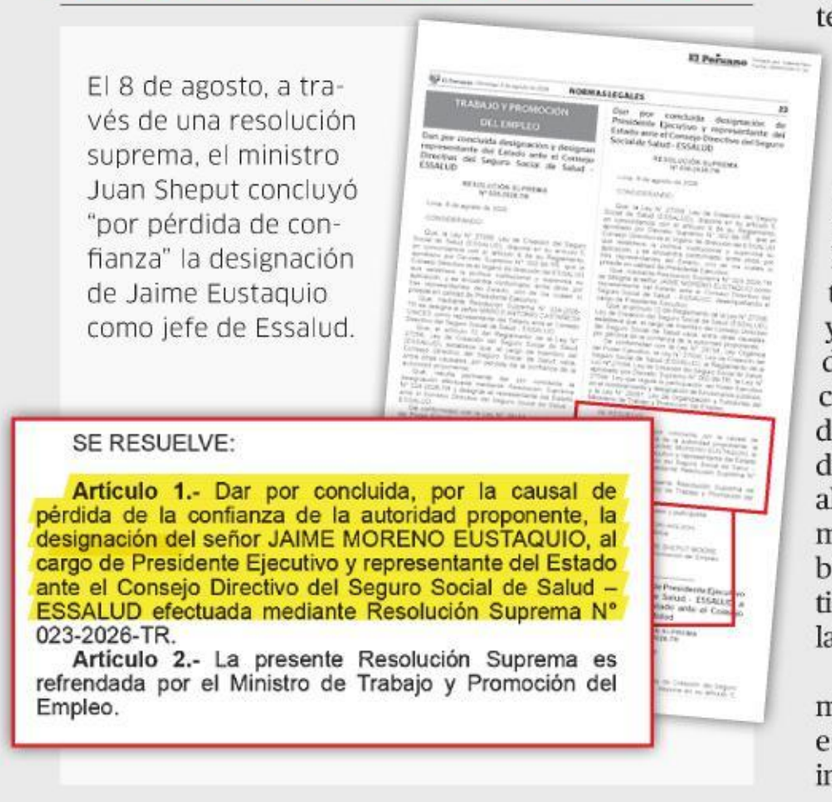

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, por la causal de pérdida de la confianza de la autoridad proponente, la designación del señor JAIME MORENO EUSTAQUIO, al cargo de Presidente Ejecutivo y representante del Estado ante el Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – ESSALUD efectuada mediante Resolución Suprema N° 023-2026-TR.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

Aumento de la RMV se daría entre noviembre de este año y abril de 2027

EN DOS TRAMOS. El MEF plantea un cronograma gradual para elevar la remuneración mínima vital. Mientras que algunos especialistas consideran que el monto propuesto aún es insuficiente.

Juan Iparraguirre

El aumento de la Remuneración Mínima Vital (RMV) a S/1.300 se aplicaría en dos etapas y no de manera inmediata. El ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, señaló que el primer incremento se concretaría entre octubre y noviembre de este año, mientras que el segundo se aplicaría en abril de 2027.

La propuesta fue expuesta por Cuba durante una entrevista en Latina. El titular del MEF explicó que el Gobierno optaría por fraccionar el incremento de S/170 para reducir el impacto que tendría sobre las empresas y el mercado laboral.

De acuerdo con el esquema planteado, la RMV pasaría de los actuales S/1.130 a S/1.230 con el primer tramo y posteriormente alcanzaría los S/1.300 en abril de 2027. Sin embargo, el propio ministro indicó que las fechas todavía son tentativas y deberán ser definidas por el Ejecutivo.

ARCHIVO LR

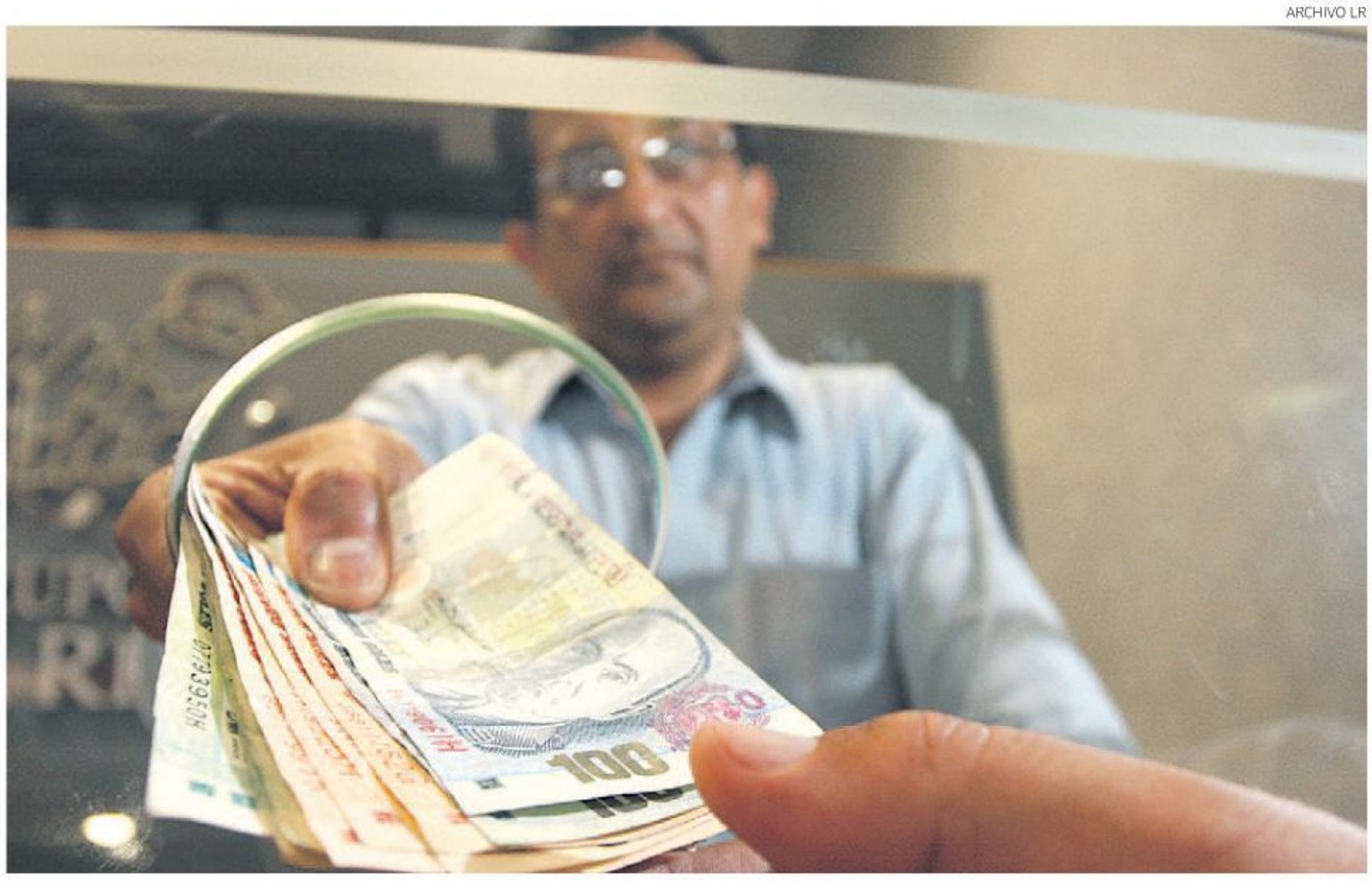

TRAMO FINAL. El sueldo mínimo llegaría a los S/1.300 soles después del Fenómeno El Niño.

Segundo tramo después de El Niño

- Cuba explicó que el segundo tramo se plantea para abril del próximo año, después del periodo de verano y de los posibles efectos asociados al Fenómeno El Niño. El objetivo sería evitar que el aumento completo coincida con un periodo de mayor incertidumbre climática y económica.
- La RMV vigente de S/1.130 fue establecida en 2025. Llevarla a S/1.300 representaría un incremento acumulado de S/170, equivalente al 15% respecto del monto actual.

Opiniones encontradas

El exviceministro de Promoción del Empleo, Fernando Cuadros, precisó que la política de remuneración mínima no es competencia del Ministerio de Economía, sino del Ministerio de Trabajo.

"La política de salario mínimo, que incluye sus incrementos, es de competencia exclusiva del Ministerio de Trabajo, no del MEF", señaló, al recordar lo establecido en la Ley de Organización y Funciones del sector.

El economista también discrepó con la idea de postergar el incremento. Indicó que, si se aplicaran los criterios técnicos de inflación y productividad del Consejo Nacional de Trabajo, el salario mínimo ya debería ser mayor.

"En enero de 2026 el salario mínimo ya debería haber alcanzado los S/1.371", afirmó, precisando que existe un desfase respecto a la propuesta del Gobierno.

Incluso sostuvo que el monto de S/1.300 "se quedaría corto" frente a la evolución de la economía. Según sus estimaciones, considerando inflación y productividad, el salario mínimo podría acercarse a S/1.500 hacia 2027.

En contraste, el economista y Decano de la facultad de Economía de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Carlos Adrianzén, consideró que la decisión de elevar la RMV es negativa pese a que su aplicación en dos etapas podría reducir el impacto inmediato sobre las empresas.

"Es una pésima idea", afirmó al ser consultado sobre el cronograma planteado por Cuba. A su juicio, dividir el incremento hace que la medida sea "menos dañina", pero no elimina sus posibles efectos sobre el mercado laboral.

Adrianzén sostuvo que el aumento puede generar dificultades para determinados trabajadores cuya productividad no alcanza para cubrir el costo de un puesto formal. "El costo formal del puesto va a ir en informalidad o va a quebrar. Tan simple como eso", señaló.

El economista también cuestionó el argumento de que el impacto sería reducido porque solo una proporción pequeña de trabajadores recibe directamente la RMV.

"Es menos del 3% de la fuerza laboral, eso es cierto, pero a ese poquito le hace daño. El 3% de 20 millones es un montón de gente", afirmó.❖

"La política de salario mínimo es de competencia exclusiva del Ministerio de Trabajo". Fernando Cuadros

AFP Integra busca convertirse en empresa de seguros y pensiones

Rosa Grández. AFP Integra inició el proceso para ampliar su negocio y dejar de concentrarse únicamente en la administración de fondos de pensiones. La compañía presentó ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) una solicitud para incorporar las rentas particulares a su oferta, una posibilidad que se abrió con la nueva Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano.

La empresa comunicó a sus clientes que esta solicitud se encuentra actualmente en evaluación. Si obtiene el visto bueno del regulador, Integra podrá ampliar sus actividades hacia el mercado de seguros y pensiones, con una oferta de productos que vaya más allá de la jubilación.

Integra amplía su negocio.

El cambio no significa que Integra vaya a dejar de ser AFP ni que los fondos de sus afiliados vayan a pasar a otro esquema. La compañía remarcó que continuará administrando las cuentas individuales de capitalización y los fondos previsionales con normalidad.

Esta posibilidad surgió a partir del nuevo marco creado por la Ley N.° 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano.❖

PRIMERA PUBLICACIÓN DE LA SEXTA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLES

ORDENADO POR: Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., administrador fiduciario del **"PATRIMONIO EN FIDEICOMISO C&V SAN JUAN – D. LEG. N°861, NO INSCRITO EN LA SMV, DIRIGIDO A INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES"**
FECHA DE REMATE: 19 de agosto de 2026.
LUGAR: Av. El Derby N°250, Torre 2, Oficina 2101, Urb. El Derby, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, establecido en las Bases.
HORA: 11:00 horas.
BIEN A SUBASTAR: tres (3) Inmuebles con las siguientes características:
BIENES INMUEBLES:

1. Ubicación: Club Náutico Poseidón, Zona Sol de Mar, lote N°3 de la Manzana E, distrito de Pucusana, provincia y departamento de Lima., inscrito en la Partida Electrónica N° 13245419 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
   PRECIO BASE: USD 34,633.08 (Treinta y cuatro mil seiscientos treinta y tres con 08/100 dólares americanos)
2. Ubicación: Manzana R Lote N°07, Urbanización Habilitación Vacacional Playa Gaviotas, distrito de Asia, provincia de Cañete y departamento de Lima. inscrito en la Partida Electrónica N° 21003188 del Registro de Propiedad Inmueble de Cañete.
   PRECIO BASE: USD 38,575.74 (Treinta y ocho mil quinientos setenta y cinco con 74/100 dólares americanos)
3. Parcela J (Casco Urbano de San Bartolo) Sub-lote 2-B, distrito de Santa Maria del Mar, provincia y departamento de Lima. inscrito en la Partida Electrónica N° P03298596 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
   PRECIO BASE: USD 1,431,089.36 (Un millón cuatrocientos treinta y un mil ochenta y nueve con 36/100 dólares americanos)

VENTA DE BASES: La venta de las bases se realizará mediante correo electrónico subastast@grupocoril.com. Los postores podrán presentar su oferta por uno o más inmuebles.
PRESENTACIÓN DE SOBRES: La entrega de la carta con la oferta y anexos deberá ser efectuado el día 18 de agosto de 2026, en las oficinas de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. **FECHA IMPRORROGABLE.**
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador - adjudicatario se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2026 a las 11:00 horas, en las oficinas de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a los señalado en las Bases.

Lima, 11 de agosto de 2026.

Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.
EL FIDUCIARIO

Nueve departamentos y 20 municipios en emergencia

Terremoto de 7,4 en Colombia deja al menos 132 muertos y más de 80 heridos

CRISIS. El siniestro pone a prueba al nuevo Gobierno colombiano, que declaró la emergencia por desastre nacional y desplegó equipos de rescate, mientras el presidente Abelardo de la Espriella asumió personalmente la coordinación de las operaciones en las zonas más afectadas. Sismo causó múltiples daños en aeropuertos, hospitales, escuelas, vías y miles de viviendas.

"Este Gobierno asume con total disposición y absoluto compromiso la atención integral a las víctimas y la reconstrucción de las zonas afectadas. Por ello, he declarado el estado de emergencia nacional".

Abelardo de la Espriella
Presidente de Colombia

INFORME

Mauricio Guevara Condore

Un terremoto de magnitud 7,4 sacudió este lunes el occidente de Colombia y dejó al menos 111 personas muertas, decenas de edificaciones colapsadas y numerosos heridos, mientras los equipos de emergencia buscan a posibles sobrevivientes entre los escombros.

El movimiento ocurrió a las 7:34 a. m., hora local, con epicentro cerca de San José del Palmar, en el departamento del Chocó. La zona más golpeada hasta ahora es el Eje Cafetero, especialmente Risaralda, Valle del Cauca y Caldas, aunque el temblor fue sentido en amplias regiones del país y también en Ecuador, Panamá y Venezuela.

Pereira, capital de Risaralda, concentra una parte importante de las víctimas y los daños. El alcalde Mauricio Salazar describió la situación como crítica y reportó muchas personas lesionadas y otras atrapadas en medio de los escombros.

En Cali, las autoridades informaron sobre más de 20 estructuras colapsadas con personas atrapadas. En Manizales también se registraron daños importantes, incluido el desprendimiento de una de las torres de la Catedral Basílica Metropolitana, lo que generó zozobra entre los peatones.

Dura prueba para el nuevo Gobierno

La magnitud del desastre llevó a las autoridades a desplegar equipos especializados de búsqueda y rescate en las zonas más afectadas. El Ejército movilizó soldados preparados para intervenir en estructuras colapsadas, perros entrenados y equipos.

El Gobierno instaló además un Puesto de Mando Unificado (PMU) para coordinar las

1. **TIEMPO.** El potente sismo, de 96 segundos de duración, provocó el derrumbe de decenas de edificaciones.
2. **COLAPSO.** La estructura de la Catedral de Manizales se vio seriamente afectada por la violenta sacudida.
3. **MANIOBRAS.** Las labores de rescate avanzan contrarreloj en las zonas más golpeadas por el movimiento sísmico.
4. **IRREVERSIBLE.** Se registró víctimas mortales, personas atrapadas y problemas de comunicación.

[2]

[3]

operaciones de emergencia. El presidente Abelardo de la Espriella suspendió su agenda y anunció que asumirá personalmente la coordinación de la respuesta.

"He convocado un Puesto de Mando Unificado en la UNGRD, desde donde lideraré personalmente las acciones para atender a las comunidades del Chocó, el Eje Cafetero y todas las zonas afectadas", declaró el mandatario. Además, dio un balance de 111 fallecidos, 87 heridos, miles de viviendas averiadas o colapsadas y seis aeropuertos afectados.

"Teníamos 1.575 viviendas averiadas, 37 completamente destruidas, sesenta y un edificios colapsados", agregó en el mismo parte en el que confirmó "dieciocho centros de salud averiados, 52 centros educativos averiados y 18 vías averiadas".

En la misma línea, la autoridad, que recientemente asumió la presidencia en reemplazo de Gustavo Petro, añadió que los reportes del desarrollo del crítico acontecimiento los seguirá dando él mismo en un lapso de dos a tres horas.

Por su parte, el vicepresidente José Manuel Restrepo señaló que las prioridades son proteger a la población, rescatar a quienes permanecen atrapados, atender a los heridos y llevar ayuda a las comunidades afectadas. "El apoyo internacional será clave para superar esta emergencia", afirmó.

Según se conoció, De la Espriella junto con el Comité Nacional para el Manejo de Desastres y el gabinete ministerial votó unánimemente por declarar emergencia por desastre nacional en todo el territorio.

El terremoto provocó daños estructurales en instalaciones principales. En Pereira se reportaron afectaciones en el Aeropuerto Internacional Matecaña, mientras que en Manizales quedaron parcialmente destruidos más de una decena de edificios y más de 20 viviendas, según el alcalde Jorge Eduardo Rojas.

La Aeronáutica Civil informó que varios aeropuertos del occidente del país suspendieron temporalmente sus operaciones para evaluar los daños. Entre las terminales afectadas se encuentran las de Cali, Pereira, Manizales, Quibdó, Armenia, Cartago y Buenaventura.

En Bogotá también fueron evacuados edificios y cientos de personas salieron a las calles por temor a nuevas sacudidas. El alcalde Carlos Galán indicó que, hasta el momento, los daños reportados en la capital corresponden principalmente a grietas superficiales.

El Servicio Geológico Colombiano registró posteriormente una réplica de magnitud 4,6 con epicentro en Nóvita, Chocó (uno de los departamentos con mayores daños, con nueve municipios reportando afectaciones). La gobernadora Nubia Carolina Córdoba informó que existen heridos y "daños graves en las edificaciones" en el departamento. En Quibdó, la capital, se reportaron estructuras afectadas y dificultades en las comunicaciones.

Caldas y Valle del Cauca también figuran entre los departamentos más golpeados por el movimiento sísmico que, según el reporte del Servicio Geológico Colombiano (SGC), registró una duración de 96 segundos. En Risaralda y Quindío se produjeron daños en al menos dos municipios por departamento; además, el volcán Puracé registró emisión de cenizas y gases contaminantes que causaron la suspensión de operaciones en el aeropuerto de Popayán. ❖

Apoyo internacional para la crisis

- Ecuador puso a disposición de Colombia 47 rescatistas, perros especializados y equipos para apoyar las labores durante los próximos días.
- Estados Unidos también expresó su disposición a colaborar. El secretario de Estado, Marco Rubio, señaló que la administración de Donald Trump está preparada para apoyar al pueblo colombiano y al Gobierno.
- Argentina, México, Chile e Israel también manifestaron su solidaridad y disposición de ayuda.
- Los consulados de Perú en Bogotá y Medellín activaron sus canales de emergencia para atender a ciudadanos peruanos que necesiten ayuda. Hasta el momento, el Consulado del Perú en Bogotá informó que no se reportan fallecidos ni heridos peruanos.

"Es el sismo que más fuerte se ha sentido en la última década en Colombia. Para la zona, existen antecedentes al respecto, particularmente el 23 de noviembre de 1979, un sismo de magnitud 7,2".

Julio Fierro Morales
Director general del SGC

27%

Es la probabilidad de que la cifra final de fallecidos supere las 1.000 víctimas, según estimaciones de la USGS.

[1]

[4]

AFP

PREOCUPACIÓN. Impacto vuelve a poner el foco a una temporada de tifones que, según Tropical Storm Risk (TSR), podría situarse entre las más activas registradas en el noroeste del Pacífico.

Tifón Dolphin causa millones de evacuados y anula vuelos en China

DIAGNÓSTICO. El ciclón, considerado el más fuerte del año, alcanzó vientos de 151 km/h y causó la mayor acumulación de lluvia en Shanghái en 150 años, con 312,9 mm en 24 horas, según datos oficiales difundidos por los medios locales.

Mauricio Guevara Condore

El tifón Dolphin dejó más de 1,6 millones de personas evacuadas preventivamente, cientos de vuelos cancelados y graves inundaciones en el este de China. Aunque el ciclón perdió intensidad tras tocar tierra dos veces en la provincia de Zhejiang, sus remanentes mantienen bajo alerta a amplias zonas del país.

Dolphin, considerado el tifón más fuerte que afectó al país en lo que va del año, alcanzó vientos máximos sostenidos de 151 kilómetros por hora cuando tocó tierra en Yuhuan, Zhejiang, informó el Centro Meteorológico Nacional (NMC). Poco después volvió a tocar tierra en Yueqing, antes de internarse en el territorio continental y comenzar a debilitarse.

Una estación meteorológica ubicada en el centro de la ciudad acumuló 312,9 milímetros de lluvia en 24 horas, de acuerdo con el diario local Shanghai Daily. La cifra sería la mayor registrada en ese punto en más de 150 años.

El pronóstico apunta a que el tifón seguirá desplazándose hacia el interior y alcanzará zonas de Hubei y Henan durante los próximos días, mientras transporta humedad hacia el norte. Además, las autoridades capitalinas advirtieron que se esperan lluvias significativas entre el martes y el jueves, además se señalaron riesgos de inundaciones en la ciudad y deslizamientos montañosos.

Entre otras consecuencias, se registró que en los dos principales aeropuertos de Shanghái fueron cancelados 943 vuelos, una reducción de casi 40% de la capacidad operativa. China Eastern Airlines informó que buscaba restablecer sus operaciones hacia Shanghái, Zhejiang y otros destinos.

Ciudades evacuadas

En Wenzhou fueron trasladadas preventivamente más de 900.000 personas y otras 390.000 en Taizhou, ambas ciudades de Zhejiang. A estas cifras se sumaron unos 215.600 evacuados en Shanghái y 167.900 en Fujian, según medios estatales.

Especificamente en Zhejiang las autoridades activaron el nivel máximo de alerta antes de la llegada del ciclón. Se suspendieron actividades laborales, clases, negocios y servicios de transporte en zonas costeras, mientras miles de embarcaciones fueron trasladadas y varias rutas marítimas quedaron suspendidas.

Las autoridades advirtieron sobre el aumento del riesgo de inundaciones. 74 ríos de la cuenca del lago Taihu y de las zonas costeras del este de Zhejiang superaron los niveles de alerta, mientras que las precipitaciones intensas elevaron el desbordamientos en ríos pequeños y medianos.

CCTV informó que Dolphin había recorrido unos 6.000 kilómetros antes de tocar tierra, una trayectoria que prolongó su ciclo de vida hasta aproximadamente tres veces la duración de un tifón.❖

LOS DATOS

- **Constante.** Dolphin llegó apenas dos semanas después de que el tifón Noul afectara la provincia sureña de Guangdong.
- **Análisis.** Científicos advierten que el calentamiento global provocado por las emisiones de combustibles fósiles favorecerá un aumento de la intensidad y frecuencia de los fenómenos meteorológicos.

AFP

CAOS. Tifón continuaría su ruta hacia Hubei y Henan.

Hong Kong registra récord de calor en medio de lluvias

- Hong Kong alcanzó este domingo los 36,9 grados Celsius, su temperatura más elevada desde el inicio de los registros en 1884, según el Observatorio de Hong Kong.
- El calor extremo contrasta con las lluvias torrenciales que azotan otras zonas del país y evidencia la diversidad de condiciones meteorológicas asociadas al desplazamiento del sistema.
- El récord anterior databa del 22 de agosto de 2017, con 36,6 grados antes del paso del tifón Hato.
- Según confirmó la agencia de noticias AFP, el Observatorio de Hong Kong utiliza las mediciones de su sede de Tsim Sha Tsui para los anales meteorológicos de la ciudad.

Nueva e histórica ola de calor golpea varios países de Europa

GRAVES ALERTAS. Francia, España, Italia y Reino Unido son los países más impactados por este fenómeno, con temperaturas extremas que llegan tras un julio récord.

Mauricio Guevara Condore

Europa enfrenta una nueva ola de calor extremo que elevará las temperaturas hasta los 42 °C en algunas zonas, mientras la sequía se extiende, se reducen los caudales en ríos y aumenta el riesgo de incendios forestales.

Francia, España, Italia y Reino Unido se encuentran entre los países más afectados por el nuevo episodio de temperaturas elevadas, que llega después de un julio récord y convierte a 2026 en otro año marcado por fenómenos de calor excepcional.

Según Copernicus, observatorio europeo del cambio climático, esta sería la quinta ola de calor registrada en el continente desde mayo.

Francia prevé temperaturas de hasta 39 °C, España podría alcanzar los 42 °C en el sur e Italia espera registros cercanos a los 40 °C.

En Reino Unido, el Met Office, servicio meteorológico británico, advirtió que "una nueva ola de calor extremo se dispone a avanzar hacia el norte", con temperaturas de hasta 36 °C en el este y sureste de Inglaterra.

Sequía agrava el impacto

El calor llega acompañado de una sequía generalizada. Madrid registró en julio el mes más seco desde el inicio de la serie histórica en 1961. Además, la temperatura media alcanzó 25,7°C, o sea 2,6 °C por encima de lo normal, según la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet).

En Londres, julio también fue el mes más seco. Algunas zonas del este y sureste recibieron menos de un milímetro de lluvia y más del 70% del territorio fue declarado en sequía.

París, por su parte, impuso restricciones de agua en casi el 70% de su s límites. En 67 de sus 101 departamentos, el recurso quedó reservado para usos prioritarios como atención sanitaria, agua potable y saneamiento.

Al respecto, Copernicus señaló que en julio la humedad del suelo fue "claramente inferior a la de julio de 2022, el último verano marcado por una grave sequía" en Europa occidental.

Esto, junto a la vegetación deshidratada, generó condiciones favorables para los incendios forestales: España sufrió uno de los episodios más graves en Ávila, donde un siniestro consumió alrededor de 50.000 hectáreas a finales de julio. En Francia, un incendio en Gironda arrasó cerca de 42.000 hectáreas y provocó la evacuación de más de 220.000 personas.❖

El impacto del calor

- La FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations) informó que los precios mundiales de los alimentos subieron en julio ante el clima.
- A escala mundial, el mes en cuestión registró una temperatura media del aire en superficie de 16,90 °C, empatando con 2024 como los julios más calurosos de los registros.

AFP

PELIGRO. Las altas temperaturas y la sequedad están propiciando incendios forestales graves, como en Ávila y Gironda.

AFP

INVESTIGACIÓN. Acusados habrían planificado el crimen.

ECUADOR

Imputan a un exministro del Interior por asesinato de candidato presidencial

Mauricio Guevara. La Fiscalía General de Ecuador acusó al exministro del Interior José Serrano y otras seis personas como presuntos autores mediatos del asesinato del excandidato presidencial Fernando Villavicencio, ocurrido en agosto de 2023.

Entre los implicados se encuentra el exasambleísta Ronny Aleaga y tres integrantes de la organización criminal Los Lobos: Wilmer Chavarría Barre, alias 'Pipo'; Luis Arboleda Andrade, alias 'Gordo Luis' y Esteban Aguilar, alias 'Lobo Menor'; además de Xavier Jordán y Daniel Salcedo.

La acusación fue presentada durante la audiencia de evaluación y preparatoria de juicio del caso Magnicidio FV, donde la fiscal Ana Hidalgo sostuvo que los procesados habrían planificado y financiado el crimen.

En específico, Serrano habría proporcionado a Los Lobos información sensible sobre Villavicencio.❖

BOLIVIA

Registra primer matrimonio civil homosexual

Primer y único caso legal.

Mauricio Guevara. Fabiana Bánzer y Scarlett Rocha se convirtieron en la primera pareja del mismo sexo en celebrar un matrimonio civil en Bolivia, tras casi cuatro años de gestiones y recursos judiciales para conseguir el reconocimiento legal.

La ceremonia, que tuvo lugar en Santa Cruz, fue respaldada por organizaciones defensoras de los derechos LGBTIQ+, entre ellas la ONG Igual Bolivia.

El proceso comenzó el 12 de octubre de 2022, cuando Bánzer y Rocha solicitaron formalmente contraer matrimonio. Cabe indicar que el hecho no significa que Bolivia haya legalizado el matrimonio igualitario en el país.❖

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

B2X CARE PERU S.A.C.
RUC N° 20603768877

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta General de Accionistas de B2X CARE PERU S.A.C. acordó, el 03 de agosto de 2026, la disolución y liquidación de la referida sociedad. Para ello, se designó como liquidador a Yusmir Brayan Paucar Paucar identificado con DNI No. 46871502.

Lima, 03 de agosto de 2026

EL LIQUIDADOR

EDICTOS

Ante el Cuarto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho, en el expediente **N° 00958- 2026'0-3207JR-FC-04**. Juez Dra. Anita Susana Chavez Bustamante y Esp. Legal Yimer Augusto Robles Flores, se ha dispuesto mediante resolución número DOS de fecha 02-Jul2026 se admite la demanda de **FORMACIÓN DE CONSEJO DE FAMILIA Y NOMBRAMIENTO DE TUTOR,** interpuesta por doña **ALVINA MARÍA ALVARADO LÁZARO**, en la Vía del Proceso No Contencioso, se ordenó la publicación de un extracto de la resolución Dos. Se publica para los fines de ley.

San Juan de Lurigancho, 31 de julio del 2026

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN SENATOR INTERNATIONAL PERÚ S.A.C.

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 10 de julio de 2026, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **SENATOR INTERNATIONAL PERÚ S.A.C.**, identificada con RUC N° 20425332466, designando como liquidador titular a Karen Noelia Góngora Zavala, identificada con DNI 45979895.

Asimismo, se acordó que la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la junta, la denominación "**SENATOR INTERNATIONAL PERÚ S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**".

Lima, 20 de julio 2026

Karen Noelia Góngora Zavala
DNI 45979895
EL LIQUIDADOR

AVISO DE ESCISIÓN

Por acuerdos de Juntas Universales de fecha 21 de Julio de 2026, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA NAZARET S.A.C., y la empresa LOS ALAMOS RESIDENCIAL S.A.C. han acordado entre otros asuntos la Escisión por absorción de un bloque patrimonial de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA NAZARET S.A.C., a favor de LOS ALAMOS RESIDENCIAL S.A.C.

Chimbote, 22 de Julio del 2026

p. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA NAZARET S.A.C.
URCINIO NORIEGA RAVELO

p. LOS ALAMOS RESIDENCIAL S.A.C.
EVELYN LIDIA NORIEGA APONTE

DIFUSIÓN

TEMOR. La empresa Etupsa 73 ya había sido blanco de ataques contra sus choferes antes de la reciente balacera que obligó a suspender las operaciones.

Activan Plan Escudo en el transporte

CRÍTICA. Gremios cuestionan que el Gobierno haya desplegado policías y militares sin consultar al sector. Advierten que la presencia disuasiva no frenará las extorsiones si no está acompañada de inteligencia para identificar y capturar a las mafias.

Renzo Anselmo

El Gobierno activó el Plan Escudo para proteger al transporte público frente a la ola de extorsiones y ataques que golpea a choferes y empresas de Lima y Callao. Sin embargo, la estrategia comenzó con una ausencia que los propios transportistas consideran preocupante: los gremios no fueron convocados para su elaboración ni implementación.

La medida, anunciada por el ministro del Interior, César Astudillo, contempla la presencia de efectivos de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas en patios de maniobras, así como labores de inteligencia para prevenir atentados. Posteriormente, el ministerio incorporó el acompañamiento policial a determinadas unidades durante sus recorridos.

ANDINA

ZONAS. Se incluyeron lugares clave como patios de maniobra.

Para los dirigentes del sector, estas acciones pueden tener un efecto disuasivo, pero resultan insuficientes si no forman parte de una estrategia que permita identificar y desarticular a las organizaciones criminales responsables de las extorsiones.

"No nos han pedido opinión en absoluto. No hay estrategia y parece que fuera al champazo, solo para un tema mediático", cuestionó Martín Ojeda, gerente general de la Asociación del Transporte Interprovincial de Pasajeros en Ómnibus (Cotrap-Apoip). El representante aseguró que su gremio ha solicitado reuniones con las autoridades, pero no ha obtenido respuesta.

Julio Campos, vicepresidente de la Alianza Nacional de Transportistas, coincidió en cuestionar la falta de coordinación. "Estamos cansados de fotos e improvisaciones", sostuvo. Asegura que el despliegue militar no debería limitarse a permanecer en paraderos o puntos determinados, sino aprovechar las capacidades de inteligencia y tecnología disponibles para ubicar a los responsables de los ataques.

En los últimos días, la violencia no paró. El patio de maniobras de Etupsa 73, en Villa María del Triunfo, fue atacado a balazos el viernes, lo que llevó a la empresa a suspender temporalmente sus operaciones. Al día siguiente, el chofer de una combi informal fue baleado en la avenida Colonial, en el Callao, cuando la unidad se detuvo por un desperfecto mecánico.

Inteligencia, el pedido central

Héctor Vargas, representante de la Coordinadora de las Empresas de Transporte de Lima y Callao (CTU), consideró positiva la presencia policial en términos preventivos, pero recordó que medidas similares ya se han aplicado durante los últimos meses sin lograr detener los ataques.

"Desde hace medio año, los policías cuidan los terminales y suben a las unidades de algunas empresas, pero eso no elimina la extorsión ni anula el sicariato", señaló.

Los gremios coinciden en que el objetivo debe ser llegar a los cabecillas de las organizaciones criminales. Para ello, demandan una labor coordinada entre la PNP, las Fuerzas Armadas, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

El reclamo es concreto: menos despliegue para las cámaras y más inteligencia para desarticular a las mafias. Los transportistas piden participar en el diseño de las medidas y aportar información sobre rutas, puntos críticos y modalidades de ataque.

Mientras tanto, el Plan Escudo avanza con policías y militares desplegados en distintos puntos de Lima. La pregunta que queda abierta es si esta presencia será suficiente para detener una violencia que, hasta ahora, ha seguido avanzando más rápido que las respuestas del Estado.❖

EL DATO

- **Omisión.** Más de 70 empresas integran la Coordinadora de las Empresas de Transporte de Lima y Callao (CTU). Su vocero asegura que el gremio no fue convocado por el Ejecutivo.

La violencia que sigue golpeando

- Los atentados contra el transporte continúan. El último reporte del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público registra 240 atentados con víctimas contra el transporte público entre agosto de 2024 y julio de 2026.
- Estos hechos dejaron 162 personas fallecidas y 158 heridas en Lima Metropolitana y el Callao.
- El escenario explica la urgencia de una respuesta por parte del Gobierno, pero también el reclamo de los transportistas para que esta sea planificada con quienes conocen directamente las rutas y los puntos donde operan las mafias.

El Niño podría afectar puentes Bailey que dan acceso al Jorge Chávez

PELIGRO. Defensa Civil y la Municipalidad del Callao advierten que la falta de descolmatación del río Rímac eleva el riesgo de inundación y amenaza los accesos al aeropuerto.

AMÉRICA

EN RIESGO. La infraestructra es vital para el ingreso vehicular al nuevo terminal aéreo

Daniela Orellana

Los puentes Bailey que permiten el ingreso al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez podrían verse afectados ante una crecida extraordinaria del río Rímac durante un periodo de lluvias intensas. La Municipalidad Provincial del Callao alertó que la vulnerabilidad de estas estructuras podría dejar al terminal aéreo sin acceso terrestre.

Según evaluaciones de Defensa Civil y de la comuna chalaca, la falta de descolmatación del río incrementa el riesgo. Una fuerte crecida podría arrastrar rocas, residuos y otros materiales acumulados en el cauce y afectar los puentes y sus soportes.

El alcalde del Callao, César Pérez, advirtió que los ríos Rímac y Chillón requieren una intervención urgente. "Cuando estemos a 200 metros cúbicos de agua se va a llevar esos puentes Bailey y no va a haber ingreso al aeropuerto", sostuvo a la prensa.

DATO

● **Provisional.** Los puentes Bailey hacia el nuevo aeropuerto Jorge Chávez fueron instalados en 2024 como una solución vial temporal prevista para operar mientras se construye el puente definitivo de acceso (Santa Rosa).

Acceso bajo riesgo

Durante una inspección del cauce se detectaron zonas con socavación, bases expuestas, acumulación de basura y geomallas deterioradas. La comuna cuestionó, además, que aún no comiencen los trabajos de limpieza profunda.

La Municipalidad del Callao señaló que Lima Airport Partners habría destinado cerca de S/4,5 millones para las labores de descolmatación, pero sostuvo que estas permanecen pendientes.

Anuncian trabajos

El MTC informó que el 4 de agosto realizó mantenimiento en los puentes Bailey, que incluyó limpieza de calzadas, veredas y señalización, así como el ajuste de los pernos de anclaje. El sector aseguró que las bases de las estructuras están fijadas a 25 metros de profundidad.

Asimismo, anunció que en las próximas semanas se ejecutará la descolmatación del río Rímac. La comuna chalaca, sin embargo, cuestionó la demora y afirmó que el proceso de licitación elegido por el GORE Callao habría retrasado el ingreso de maquinaria pesada.

La alerta cobra relevancia ante un eventual escenario de lluvias intensas asociado a El Niño, que podría elevar el caudal del Rímac y comprometer uno de los principales accesos al nuevo terminal aéreo.❖

DIFUSIÓN

ESCENA. Casa atacada en la avenida Prolongación Neptuno.

Matan a dos adolescentes en vivienda de Ventanilla

Daniela Orellana. Dos adolescentes, de 16 y 17 años, fueron asesinados a balazos y un tercer menor resultó herido durante un ataque de presuntos sicarios en el asentamiento humano 24 de Junio, en Ventanilla.

El crimen ocurrió la madrugada del domingo en una vivienda de la avenida Prolongación Neptuno, donde se encontraba reunido un grupo de jóvenes. Dos sujetos llegaron en una motocicleta y dispararon contra el inmueble. Las víctimas fueron trasladadas en mototaxis para recibir atención médica, pero dos fallecieron camino al establecimiento de salud. El herido permanece internado en el Hospital de Ventanilla.

La Policía revisa cámaras de seguridad para identificar a los atacantes y reconstruir su ruta de fuga. Peritos recogieron casquillos para los análisis balísticos, mientras la Fiscalía investiga el móvil del doble homicidio.❖

Publicidad
Escríbenos al Whatsapp
979 724 456
La República

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
ERNESTO SALVADOR INFANTAS FAURA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 09/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
SANDRA RUTH YRRAZABAL VILLAVICENCIO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 09/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
FRANCISCO NINAPAYTAN INCA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 08/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
FRANCISCA LLACSA RODRIGUEZ DE SALAZAR
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 08/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
BENJAMINA CHACALTANA YAÑEZ DE DIAZ
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 08/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
PARQUE RECUERDO LURÍN.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
JORGE LUIS SALAZAR RODRIGUEZ
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 08/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
JIM JOHNNY ANAYA LIZARME
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 08/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
JOSE ANGEL ARANIBAR AGUERO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 09/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
JOSE ANDRES GAVIDIA RODRIGUEZ
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 08/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
EUDORO AUGUSTO ROMERO FLORES
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 09/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
TERESA ACUÑA CARRION DE CALMET
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 09/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
MORAIMA POZO MOGOLLON
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 09/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
EMMA ALEJANDRINA MATILDE JUANA REYNOSO CUENTAS DE BEDREGAL
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 09/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

El fútbol se una contra Infantino

CONTUNDENTE. UEFA, AFC y Concacaf firmaron una carta conjunta contra Gianni Infantino. Lo acusan directamente de "engaño" y de haber roto la confianza institucional en la FIFA.

MALA CARA. Para las tres confederaciones, el reconocimiento de la FIFA e Infantino de haber cometido "errores" es insuficiente.

Gonzalo Menéndez

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, volvió a quedar bajo fuego este lunes, cuando una carta de tres de las seis confederaciones continentales, UEFA, Concacaf y AFC, subrayó que el fútbol "no pertenece a ningún individuo".

En el último capítulo de la gran crisis en la institución, que pone en vilo la reelección de Infantino, las confederaciones de Europa, Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, y de Asia volvieron a apuntar contra el presionado patrón del fútbol mundial.

"El liderazgo en el fútbol no es una posesión. No se trata de conservar –o exigir– el poder para uno mismo", señalaron en la carta conjunta. "Cuando la confianza se rompe a través del engaño, cuando un individuo se sitúa por encima del colectivo que le confió la autoridad, ese deber ha sido abandonado", añadieron la UEFA, la Concacaf y la AFC en una "carta abierta a la familia del fútbol".

Sigue el boicot al Mundial

- "Hay silencio donde debería haber responsabilidades, distancia donde debería haber transparencia. No son las cualidades que el fútbol merece encontrar en su liderazgo", denunciaron este lunes los presidentes y secretarios generales de las tres confederaciones.
- La UEFA, cabeza de lanza en la crítica a Infantino, mantiene su amenaza de boicotear las Copas del Mundo, considerando insuficientes la mera retirada del controvertido proyecto.

Hay división

No firmaron la misiva los dos grandes apoyos que mantiene Infantino: la CAF (África), que cuenta con 54 federaciones nacionales afiliadas a la FIFA, y la influyente Conmebol, con diez federaciones pero entre ellas las influyentes Brasil y Argentina.

Tampoco se sumó la modesta OFC de Oceanía, con 13 países adscritos. Dentro de Concacaf existe cierta división, especialmente entre los tres coanfitriones del Mundial 2026. La federación de México se ha desmarcado públicamente de la línea de la Concacaf y reafirmado su apoyo a Infantino, pero Estados Unidos y Canadá apoyaron el lunes la carta conjunta de la UEFA, Concacaf y AFC.

Junto a la Unión de Fútbol del Caribe y a la Unión Centroamericana de Fútbol respaldaron la petición de "un cambio significativo que refuerce la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas de la FIFA". Por ahora único candidato declarado para los comicios de marzo próximo, Infantino debe obtener la mayoría de los 211 votos de los miembros de la institución para ser reelegido por cuatro años en un cargo que ocupa desde 2016.

FIFA responde

De hecho, la FIFA subrayó el apoyo de la CAF y de la Conmebol en el arranque de su último comunicado, publicado el sábado, cuando salió en defensa de su presidente. En el texto, enviado casi a la medianoche europea, denunció "un esfuerzo concertado y continuo por parte de algunos para socavarla a ella y a su presidente".

Un día antes el diario británico Telegraph publicó que Infantino, secretario general de la UEFA de 2009 a 2016, habría utilizado su poder para garantizar el ascenso de una empleada de la institución con la que mantenía una relación íntima.

El diario, que no cita sus fuentes, relata que esta empleada, después de ser promovida durante un tiempo en la UEFA, recibió una "indemnización de seis cifras" en el momento de su salida –en un año no precisado–.

Además, obtuvo el pago de gastos de escolaridad en una escuela de negocios por un importe de unos 50.000 euros (57.800 dólares). Contactada por la AFP, la confederación europea admitió "que se efectuó un pago" en ese momento, "acompañado de la liquidación de los gastos de un programa de MBA en una escuela de negocios local".

La tormenta en el planeta fútbol comenzó con la revelación a finales de julio del controvertido proyecto de Infantino, finalmente abandonado, de abrir la FIFA a inversores privados. El miércoles el italo-suizo organizó una reunión de crisis en Marruecos que concluyó con "pleno apoyo" de la dirección a su presidente y "disculpas por los errores" relacionados con la toma de decisiones en el proyecto de privatización.❖

TOMA NOTA

- **Disculpas.** "No fue nuestra intención que el Consejo ni las asociaciones miembro se sintieran excluidos del proceso, que debería haberse gestionado de otra manera", afirmó la FIFA en un comunicado publicado la semana pasada.

10

años lleva Gianni Infantino al frente de la FIFA. Piensa presentarse a las elecciones en marzo 2027.

AFP

TIENE NIVEL. El panameño marcó a Harry Kane en la Copa del Mundo 2026.

La crema suma un refuerzo mundial

CERRADO. La "U" confirmó al lateral panameño Abdiel Gutiérrez como su nuevo refuerzo para el objetivo de lograr el "Tetra".

Adrián Cama

Universitario llegó a un acuerdo con Deportivo La Guaira por Jorge Abdiel Gutiérrez, lateral izquierdo panameño de 27 años que se convierte en el último refuerzo crema para afrontar lo que resta del Clausura 2026. El jugador arriba hoy a Lima para ponerle la firma.

Gutiérrez llega en condición de préstamo con opción de compra y se espera que en las próximas horas se oficialice en redes sociales su incorporación al tricampeón peruano. El defensor viene de disputar el Mundial 2026 con la selección de Panamá, experiencia que suma a su recorrido internacional.

La contratación responde a una de las prioridades de Héctor Cúper, quien había solicitado reforzar el sector izquierdo de la defensa. Gutiérrez destaca por su velocidad, recorrido y vocación ofensiva, características que podrían darle más alternativas a la "U" en un tramo decisivo. Gutiérrez jugó el último mundial con Panamá y en el partido ante Inglaterra marcó a Harry Kane.

Proyecto "Lapagol"

De otro lado, Gianluca Lapadula tiene objetivos claros con Universitario. El delantero italiano-peruano quiere convertirse en el nuevo goleador del equipo crema y ser protagonista en la lucha por el Torneo Clausura 2026.

El atacante busca aprovechar cada oportunidad para demostrar su capacidad de definición y experiencia internacional. Lapadula sabe que sus goles serán importantes para que la 'U' pueda mantenerse en la pelea por el campeonato. Su gran objetivo colectivo es conquistar el Clausura y contribuir a que la "U" consiga el "Tetra". El delantero quiere dejar huella en su primera temporada con la camiseta crema.❖

TOMA NOTA

- **Edad.** 27 años tiene Abdiel Gutiérrez y viene de jugar en La Guaira de Venezuela.
- **Antecedente.** Defendió antes al Tauro FC de Panamá, Deportivo Melilla de la Segunda B de España, y al Deportivo La Guaira de Venezuela.

La MSN puede volver en la MLS

NOVEDAD. Neymar quedará libre y tiene opciones de juntarse con Messi y Suárez.

Adrián Cama. El contrato de Neymar con el Santos vence el 31 de diciembre de 2026, y ese dato –tan simple como una fecha en un calendario– abrió la puerta a uno de los movimientos de mercado más esperados del fútbol mundial: el regreso del tridente MSN en el Inter Miami. El diario español Marca fue el primero en apuntar que la situación contractual del delantero brasileño alimenta la posibilidad de que se sume al equipo de la Florida en enero de 2027 para volver a compartir ataque con Lionel Messi y Luis Suárez.

Neymar a Miami.

La publicación madrileña fue tajante en un punto: no existe acuerdo ni negociación confirmada entre Neymar y el club estadounidense, pero sí incertidumbre sobre el futuro del brasileño❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Copa Libertadores
Fluminense vs. Ind. Riv.
5:00 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL » C. Sudamericana
Boca Juniors vs. Recoleta
5:00 p.m. (DGO)

FÚTBOL » Torneo Argentino
Talleres vs. Lanús
7:00 p.m. (TYC Sports)

FÚTBOL » C. Sudamericana
Bolívar vs. Sao Paulo
7:30 p.m. (DGO)

FÚTBOL » Copa Libertadores
Estudiantes vs. Católica
7:30 p.m. (ESPN | Disney+)

REFUERZO

El "Toro" apunta hacia el ataque del Barcelona

Adrián Cama. El FC Barcelona mantiene a Julián Álvarez como su principal objetivo para reforzar la delantera, aunque la operación con el Atlético de Madrid no se presenta sencilla. El club azulgrana considera al delantero argentino un perfil ideal para liderar el ataque en los próximos años. En este contexto, Lautaro Martínez aparece como una alternativa de peso, que gusta mucho al técnico Hansi Flick.❖

Guerrero genera dudas en Alianza

SUPLENCIA. Debido a su bajo rendimiento ya se evalúa su indiscutible titularidad.

Gonzalo Menéndez. La temporada empieza a pasarle factura a Paolo Guerrero. El delantero de Alianza Lima no mostró su mejor versión ante Sport Boys y la intensidad del encuentro dejó en evidencia que el desgaste ya comienza a pesar.

Ante este panorama, el comando técnico de Pablo Guede analiza dosificar sus minutos para evitar que el atacante llegue sin piernas a la recta decisiva del campeonato.

Por la trayectoria y jerarquía del 'Depredador', no resulta sencillo sacarlo del once inicial. Sin embargo, la idea es que, poco a poco, pueda ser utilizado en partidos de menor intensidad y con una carga física más manejable. Frente a UTC será titular, mientras que ante Melgar, por la sexta fecha, podría ceder su lugar para tener descanso.

ADIÓS. Guerrero ha reiterado que se retirará a fin de año.

Guerrero sabe que afronta sus últimos meses como profesional. El atacante anunció que dejará la actividad al final de la temporada y mantiene intacto el sueño de despedirse por todo lo alto: levantando el título nacional con Alianza Lima por primera vez. ❖

¿Tienes una denuncia?
Escríbenos al
Whatsapp
941 000 000
La República

MUNICIPALIDAD DE LIMA
EXP. N° 2026000697
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N°250 del Código Civil; hago saber que:
Señor(a): **ERICK FRANKLIN REYES MELON**
Edad: 30 años
Estado Civil: **SOLTERO/A**
Profesión/Ocupación: **MILITAR F.A.P.**
Natural de: **LIMA – LIMA – SAN JUAN DE MIRAFLORES**
Nacionalidad: **PERUANO**
Domiciliado en: **AV. EL TRIUNFO MZ. X LT.06 COOP. UMAMARCA – SAN JUAN DE MIRAFLORES**
Señor(a): **YOLANDA DEL PILAR CAMPOS RAMIREZ**
Edad: 28 años
Estado Civil: **SOLTERO/A**
Profesión/Ocupación: **ASISTENTE DE MARKETING**
Natural de: **LIMA – LIMA – CERCADO DE LIMA**
Nacionalidad: **PERUANA**
Domiciliado en: **JR. PRESBITERO VILLON GARCIA 446 ASENT.H. RAMON CARCANO – CERCADO DE LIMA**
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciar dentro del término de 06 días, en la forma prescrita en el artículo N° 253 del Código Civil.
Lima, 5 de agosto de 2026
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO SUBGERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA
Victor Armando Quiroz Goveya
Sub Gerente (e)

K-671713
EXTINCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR

ANTE MÍ, COMPARECE **FLOR DE MARIA HERMINIA BOLIVAR PAGAN DE TRUJILLO** SOLICITANDO LA EXTINCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR CONSTITUIDO SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN JR. MAMA OCLLO NUMERO 2024, URBANIZACION DEL FUNDO LOBATON OESTE, EN EL DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; INSCRITO EN LA **PARTIDA ELECTRÓNICA N° 07011552** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA.

LIMA, 05 DE AGOSTO DEL 2026.

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE N° 1803 – 5TO PISO
SURQUILLO

K-687500
EXTINCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR

ANTE MÍ, COMPARECEN LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR **FERNANDO HECTOR PIO JAVIER AYULO BADARACCO Y SANDRA MARIA HOCHSCHILD BEECK DE AYULO** SOLICITANDO LA EXTINCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR CONSTITUIDO SOBRE EL INMUEBLE UBICADO JIRON ONCE NUMERO 346-346A, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; INSCRITO EN LA **PARTIDA ELECTRÓNICA N° 45254615** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA.
LIMA, 05 DE AGOSTO DEL 2026.

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE N° 1803 – 5TO PISO
SURQUILLO

FOTOS: DIFUSIÓN

MAESTROS. Tony Banks, Peter Gabriel y Mike Rutherford a finales de julio.

Cuando los gigantes se reúnen

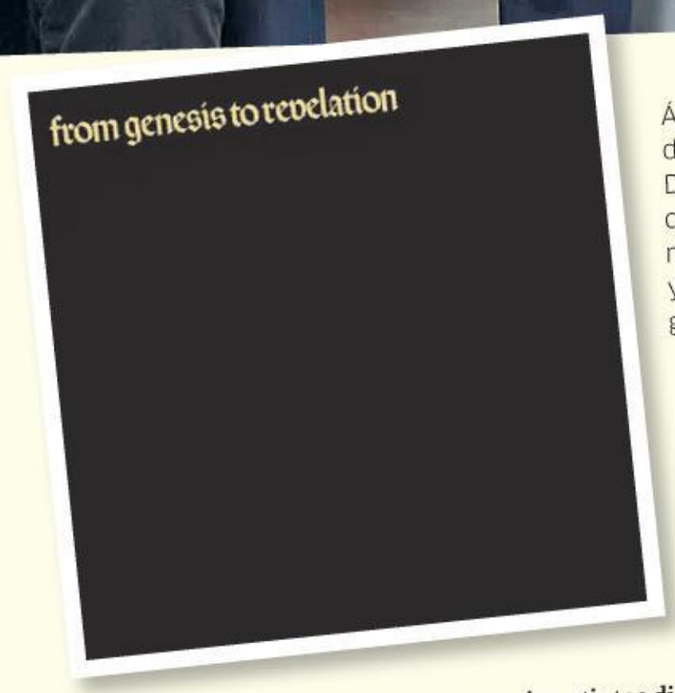

Álbum de 1969. De cubierta negra y letras góticas.

MÚSICA. Los miembros fundadores de Genesis se reunieron para remasterizar un álbum muy distinto a los que hicieron durante la primera mitad de los años 70, periodo en el que firmaron su referencialidad absoluta en el rock progresivo. ¿Cuál es la magia de From Genesis to Revelation?

Gabriel Ruiz Ortega

A finales de julio, los melómanos del mundo recibieron un anuncio que encendió todos los entusiasmos. Los miembros de la banda de rock progresivo Genesis se reunieron en los AIR Studios de Londres para supervisar la reedición ampliada de su álbum debut de 1969, *From Genesis to Revelation*. Este álbum remasterizado saldrá el próximo 9 de octubre.

Genesis es una de las mejores bandas de rock progresivo de la historia de la música. Pero no pocos asocian su radiación a partir de su segundo álbum de 1970, el *Trespass*, que proyecta los sonidos progresivos conocidos que firmaron la referencialidad del conjunto en el imaginario musical. Un año después lanzaron *Nursery Cryme* en el que vemos los grandes aportes del guitarrista Steve Hackett y Phil Collins desde la batería.

From Genesis to Revelation, subrayemos, es muy diferente de lo que conocemos de Genesis. Entonces, la pregunta es válida: ¿por qué volvieron sobre un proyecto cuyo estilo es muy distinto de lo que admiramos de la banda?

"Los integrantes de Genesis nunca dejaron de reconocer su procedencia. Ahí puede estar el secreto que los ha llevado a remasterizar ese primer álbum".

Peter Gabriel, Tony Banks y Mike Rutherford acordaron volver sobre este álbum distinto, de temas folk y sonidos pop, y duración corta en las canciones. A esta reunión asistió también el guitarrista Anthony Phillips. Phillips fue uno de los fundadores Genesis, pero dejó el grupo en 1970 a causa del miedo escénico y recurrentes problemas de salud.

La guitarra de Phillips es clave en la configuración del *Genesis to Revelation* (o *De Génesis al Apocalipsis*), en la que hallamos joyitas como "Silent Sun", "Where the Sour turns to Sweet", "The Serpent" e "In the Wilderness".

Hemos vuelto a escuchar el álbum, y más de una vez. Es una buena carta de presentación para cualquier banda. Es de esos proyectos que, de haber pertenecido a cualquier otra formación, le hubiera supuesto la consagración. Genesis recibió buenas críticas, pero si lo comparamos con lo que vino después, o inmediatamente después, podemos señalar, y perdonen el atrevimiento, que se trata de un álbum menor. Lo dicho nos da una idea de lo que musicalmente es Genesis.

FRONTMAN. Phil Collins como líder de Genesis.

Ya quedaron en la historia

Como nos preguntamos, ¿qué llevó a sus miembros a regresar sobre este trabajo de 1969? No hay que pensarlo mucho. Los músicos de Genesis, aparte de talento, tienen una mirada intelectual, una perspectiva cultural privilegiada. No han regresado a *From Genesis to Revelation* para sacarlo del olvido; lo han hecho para explicar el proceso musical de la banda durante la primera mitad de los años 70, periodo en el que se impone la obra maestra *Selling England by the Pound* de 1973.

Peter Gabriel, Tony Banks y Mike Rutherford saben del legado de Genesis y parte de ese legado es la narrativa de sus inicios que, como precisamos, tiene tintes distintos a los conocidos.

En 1975, Peter Gabriel dejó Genesis para desarrollar una trayectoria personal. No le ha ido nada mal. Es uno de los músicos más originales del mundo. Pero cuando Peter Gabriel salió de la banda, muchos pensaron que la misma iba a desaparecer más temprano que tarde. Felizmente, no fue así. Y en este punto hay que saludar el empuje que le puso Phil Collins al dejar la batería para ocupar el lugar de Peter Gabriel. Con Phil Collins como *frontman*, Genesis nunca desconoció las canciones de la era Peter Gabriel. Es decir, los integrantes de Genesis nunca dejaron de reconocer su procedencia. Ahí puede estar el secreto que los ha llevado a remasterizar ese primer álbum tan distinto a los demás, pero al mismo tiempo tan necesario para entender la propia tradición. O su gran historia musical, como gusten llamarla.❖

“No se ha contado bien la historia de Piura”

Gabriel Ruiz Ortega

Toda la obra creativa de Gonzalo Higueras Cortés tiene una fuente de inspiración y esa no es otra que Piura. Higueras ha publicado diversas novelas sobre esta temática y, como compositor, cuenta con más de 100 piezas entre valses y tonderos. Esta es una semana especial para él. Este sábado 15 de agosto, Piura conmemora su 494 aniversario. Por ello, el jueves 13, Higueras será nombrado ciudadano ilustre por la Municipalidad de Piura, y el viernes 14 presentará su nueva novela, *Incas y Guayacundos*. Sobre este legado cultural, La República conversó con el autor.

– *Incas y Guayacundos* es tu séptima novela y es la tercera dedicada a las etnias piuranas.

– Con esta novela completo la trilogía de etnias piuranas conformada por *El primer vicús* y *El último tallán*. Lo que siempre he querido mostrar es la historia de nuestro pasado, que se conoce muy poco. La novela sobre los guayacundos es tremendamente importante. Pachacútec, nombrado el transformador del mundo, ordena a su hijo Túpac Yupanqui la conquista del Chinchaysuyo, que es la parte norte de la sierra. Entonces Túpac Yupanqui empieza a conquistar las etnias hasta llegar a los guayacundos.

– ¿Quiénes eran los guayacundos?

– Los guayacundos eran una macroetnia que estaba conformada básicamente por los ayahuacas, huancapampas y caxas, pero también estaban en parte del actual Ecuador. Túpac Yupanqui y los guayacundos hacen un trato político, y hay un personaje que se llama Apo Guacall, que es un personaje especial en la novela. Es un personaje histórico que hay que rescatar del olvido. Él fue importante, clave, en la consolidación del imperio inca en el norte. En esa campaña de expansión, hay que tener en cuenta que Túpac Yupanqui tenía 25 años; llega a Manta y hace un viaje a la Polinesia.

– Tengo la impresión de que no se conoce lo suficiente el legado cultural piurano.

– Yo creo que ha sido la forma que se ha tenido de mostrar la historia del Perú. No se ha contado bien la historia de Piura. Por ejemplo, en el colegio se nos enseña que Pizarro fundó Piura y que después de una serie de conflictos llega a Cajamarca y vence a Atahualpa. Y se nos enseña que hubo una guerra civil generada por Huáscar y Atahualpa. Pero entre la llegada de Francisco Pizarro y la llegada a Cajamarca, hay toda una historia amplia que contar. Pizarro no llegó por primera vez en 1532; llegó en 1528, cuatro años antes, en un viaje de expedición. Después de eso, Pizarro regresa a España con cuatro nativos. De manera peyorativa los llaman reyezuelos; Felipillo era uno de ellos. No se ha contado completa la historia del Perú.

– Piura tiene personajes históricos importantes como Miguel Grau y en literatura a Miguel Gutiérrez, por ejemplo. ¿Por qué no se le saca a Piura el lustre que merece?

– Has dicho las palabras exactas. No se le saca el lustre que merece. Miguel Gutiérrez era un amigo muy querido por mí. Como escritor, está en el top 10 de los narradores peruanos del siglo XX. Él me dijo una vez que había una especie de rechazo a Piura.

– ¿Debido a qué es ese rechazo?

– No existe una realidad histórica que se conozca a plenitud. Sobre Piura, unos decían una cosa y otros decían otra cosa totalmente distinta.

– Entonces, esa falta de unidad discursiva ha perjudicado.

– Así como en la política existe unidad, en el discurso cultural también debería existir. De muy pequeño me di cuenta de que algo debía hacer. Y comencé a inspirarme en los relatos orales, en las canciones. Uno de los espectáculos que más atesoro son las luces del puerto de Paita. Es algo que hasta ahora no deja de fascinarme. Entonces, esa falta de unidad en el discurso ha hecho que no se puedan destacar las grandes contribuciones de Piura a la cultura peruana.

“No existe una realidad histórica que se conozca a plenitud. Sobre Piura unos decían una cosa y otros decían otra cosa totalmente distinta”.

– Tus novelas han sido saludadas por su aliento literario. Pero en ellas también se refleja el carácter del piurano.

– El piurano es noble. Yo rescato ese espíritu en mis novelas y canciones. Eso lo dejo muy claro en mis novelas sobre los tallanes, que fueron hombres y mujeres muy trabajadores, pero sin malicia.

– Esta es una pregunta sencilla, pero difícil: ¿cómo tomas el reconocimiento de ser declarado ciudadano ilustre de Piura?

– Cuando empecé a escribir y hacer canciones, lo único que me llevó a hacerlo fue compartir las bondades de Piura. Lo he hecho con corazón. Nunca imaginé que iba a recibir un reconocimiento como este. Mis tres novelas y mis canciones son el reflejo de mi profundo cariño por Piura.❖

LEGADO CULTURAL. En entrevista con La República, Gonzalo Higueras Cortés señala que no se tiene una idea justa sobre los grandes aportes de Piura a la cultura peruana, y añade que su obra, tanto la literaria como la musical, tiene el objetivo de llenar ese vacío.

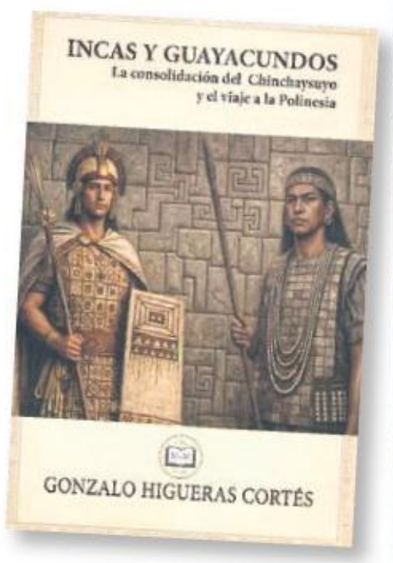

Incas y Guayacundos.

RECONOCIMIENTO. Gonzalo Higueras Cortés será nombrado ciudadano ilustre de Piura este jueves 13 de agosto.

GARFIELD

Por Jim Davis

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

AJEDREZ

Nº 5360

LA VOZ DEL MONTE

Julio Granda vs Rubén Felgaer

Buenos Aires, 2003

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"No todos los ajedrecistas soviéticos de élite firmaron la carta contra Korchnoi. Botvinnik, Bronstein y Spassky no la firmaron", **Andre Schulz**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Tendrás que cumplir algunas condiciones de horario o entrega que te obligarán a esforzarte mucho más. En el amor, no permitas que la pasión te haga pasar por alto errores. Reflexiona.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Tu fuerza y perseverancia harán que resaltes y logres el éxito en tu gestión. Cuidado, esto atraerá la sombra de enemigos que harán lo posible por difamarte. Abre los ojos y cuida tus espaldas.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Estarás a la espera de una respuesta que no llega. No sigas perdiendo el tiempo y busca nuevas alternativas que te permitan darle un giro a tu situación laboral y económica. Es el momento.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Podría afectarte la indiferencia de esa amistad que prometió ayudarte en esa gestión que tienes en manos. Alguien llegará en reemplazo y en menos tiempo del pensado todo se resolverá.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Aunque puedan existir diferencias, conviene asociarte con esa amistad para concretar el proyecto que anhelas realizar. En el amor, esa persona tiene deseos de acercarse y retomar la relación.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Los éxitos que vienes cosechando le prenden las alarmas a una persona que siempre se consideró superior a ti. Notarás su ánimo competitivo, pero sé indiferente, ahora nadie podrá detenerte.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
No lo dudes tanto y acepta esa oferta laboral que pondrán en tus manos. Si la descartas por no saber decidir, luego podrías arrepentirte. En el amor, no rechaces esa invitación. Te sorprenderás.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Una persona entusiasta podría animarte a realizar inversiones o compras de las que luego te podrías arrepentir. En el amor, alguien con atractivo, pero que no busca estabilidad se acercará a ti.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
No le cuentes a nadie las diferencias que tienes con tus familiares. Alguien podría animarte a confrontar y esto generaría mayores divisiones. Mantén la calma y actúa con mucha reflexión.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Ese cambio laboral o de vivienda que deseas realizar es positivo. Necesitas de un ambiente más armonioso y pronto lo conseguirás. Se resuelven las diferencias que tenías con tu pareja.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Ahora que estás cerca de lograr nuevas metas, podrías tener dudas y decidirte por no avanzar. El temor a perder capitales sería el motivo de este freno. Evalúa, pero no descartes tus proyectos.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Tendrás en mente ideas novedosas y muy creativas. Las compartirás con una persona inteligente y con capacidad para aterrizar todos tus planes. Se vienen giros que favorecerán a tu economía.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12876

4			2					
	2	9	4	6				
8			7	1				
2	9				4		1	
3		5		8		2		4
	7		6				9	8
				3	2			7
				4	7	8	5	
					6			2

Sudoku difícil N° 12877

5			1				9	3
3		2		5		1	8	4
			3					
		7			8		2	6
				4				
1	6		5			4		
					1			
6	4	5		9		7		8
8	9				5			2

SOPA DE LETRAS

L	J	Z	W	A	S	S	P	B	L	D	N	H
S	A	A	D	S	P	U	F	U	K	X	U	P
Y	P	T	R	O	L	W	V	K	B	T	V	O
U	Y	B	E	I	K	O	V	A	C	I	C	L
B	Y	H	S	U	M	V	V	E	T	N	A	K
Q	D	I	U	Q	C	I	A	Z	E	E	M	F
Q	C	T	I	T	A	I	W	X	K	N	N	E
Z	X	B	A	T	S	I	L	U	A	P	M	R
D	N	E	S	N	E	T	S	I	R	H	C	R
E	R	O	P	Z	O	U	M	A	P	E	K	A
J	C	J	F	J	N	P	Y	R	T	Z	B	N
O	E	I	C	I	L	L	E	S	E	N	A	A
R	E	M	O	V	M	I	V	O	U	P	T	I
G	F	R	O	D	R	I	G	O	G	A	X	L
I	R	P	L	V	Ñ	S	O	L	E	R	K	L
N	O	Q	L	C	P	A	R	E	J	O	D	I
H	C	X	M	J	C	A	Q	W	R	B	H	W
O	L	Z	Y	A	G	A	Y	A	C	C	N	M

CHAMPIONS LEAGUE 2019-2020: VALENCIA VS CHELSEA. Azpilicueta, Cillesen, Costa, Christensen, Ferran, Gayá, Jorginho, Kanté, Kepa, Kovacic, Parejo, Paulista, Pulisic, Rodrigo, Soler, Wass, Willian, Zouma

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 12874

4	1	8	2	9	7	5	6	3
6	3	9	4	5	1	7	2	8
7	2	5	6	3	8	1	4	9
5	8	3	1	2	4	9	7	6
1	9	6	8	7	3	4	5	2
2	7	4	9	6	5	3	8	1
8	6	1	7	4	9	2	3	5
3	4	2	5	1	6	8	9	7
9	5	7	3	8	2	6	1	4

Sudoku difícil N° 12875

5	7	4	3	8	9	1	6	2
1	9	3	6	7	2	4	8	5
2	8	6	5	1	4	7	9	3
3	1	5	7	2	8	6	4	9
7	6	8	9	4	5	3	2	1
9	4	2	1	3	6	5	7	8
8	2	1	4	5	7	9	3	6
4	5	9	2	6	3	8	1	7
6	3	7	8	9	1	2	5	4

Solución problema de ajedrez N° 5359:
1...Dd3 2.Dh5 Df1+ 3.Ag1 e3!! (El peón "e" avanza hacia la coronación. Las blancas abandonaron).

Encuentra los mejores productos para tu hogar
en tu kiosco FAVORITO
TAMBIÉN SOLICITA AQUÍ
965 724 716
GRUPO LA REPÚBLICA PUBLICACIONES
OFERTAS VÁLIDAS HASTA EL 18/08/2026 O HASTA AGOTAR STOCK. IMÁGENES REFERENCIALES. ENTREGA A NIVEL NACIONAL SEGÚN DISPONIBILIDAD.
EL TOQUE DE ELEGANCIA Y CALIDEZ QUE TU COCINA MERECE
TETERA DEL HOGAR
COLECCIÓN BEAUFORT
2LT.
Oster
¡Lleva el confort a tu hogar hoy mismo!
Acero antiadherente
Base difusora
Asa Soft Touch
Libre de PTFE y PFOA
S/ 69.90
CÓD.: 20010034 | STOCK: 300 UDS

MASTERGRAMA

← SOLUCIÓN DEL DÍA

N° 8790

CANTABA "MALA SOMBRA" CARMENCITA ....
INTERJECCIÓN TELEFÓNICA
SÍMBOLO DEL NEÓN
5ª CONSONANTE
DIOS ROMANO QUE PROTEGÍA LA CASA
ACTOR EN "EL SEÑOR DE LA GUERRA" (INICIALES)
FAMOSO PIANISTA CHINO
MENTA (INGLÉS)
EXPRESIÓN COLOQUIAL 'A LA VEJEZ ....'
RÍO QUE ATRAVIESA MÚNICH
RAMA DELGADA
PUERTO DE MOQUEGUA
ORO (PORTUGUÉS)
OBRA DE PABLO NERUDA "CONFIESO QUE HE ...."
MADRE (PORTUGUÉS)
GANAS DE BEBER
QUEBRADO, PARTIDO
MONEDA DE BRASIL
TEMA DE ALEJANDRO SANZ
GRAN CERVIDO DE LOS BOSQUES BOREALES
REY DE TEBAS, ESPOSO DE YOCASTA Y PADRE DE EDIPO
LIBRO QUE USA EL SACERDOTE EN EL ALTAR
RON (INGLÉS)
ACADEMIA MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS: WEST ....
MONEDA DE LA U. EUROPEA
CIUDAD PRINCIPAL Y DE GRAN TAMAÑO
EXTRAÑO, PECULIAR
CONJUNCIÓN DISTRIBUTIVA
YO (PORTUGUÉS)
SUMO SACERDOTE QUE INTERROGÓ A JESÚS
REY (FRANCÉS)
ORNAMENTO
ABERTURA, HENDIDURA
VERMILINGUO U .... HORMIGUERO
LIDERESA DE LA DERECHA FRANCESA, MARINE ....
UNA DE LAS CARABELAS DE COLÓN: LA ....
ACTOR EN "COCODRILO DUNDEE" (INICIALES)
PRODIGIO (INGLÉS)
DIRECTOR "MEDIANOCHE EN PARÍS" WOODY ....
'PADRE DE LA ARQUEOLOGÍA PERUANA' JULIO C. ....
CAPITAL DE PORTUGAL
PSICOANALISTA FRANCÉS DEL SIGLO XX, JACQUES ....
UNIDAD DE TIEMPO GEOLÓGICO
TEMA DE SANTANA "..... COMO VA"
UNO DE LOS 3 CHIFLADOS
NORESTE
SUPER-MODELO RUSA, ... SHAYK
CANTA "ME VALE"
ALCE (INGLÉS)
PELO (INGLÉS)
PREFIJO 'NUEVO'
SÍMBOLO DEL BARIO
CAMPEÓN PANAMERICANO DE SQUASH, DIEGO ....
TENIR (INGLÉS)
SUSCEPTIBLE, EMOTIVO
SÍMBOLO DEL ASTATO
PRIMER VIRREY DEL PERÚ, ... NÚÑEZ DE VELA
PLURAL DE LA VOCAL A
INSTRUMENTO PARA BORRAR LA PIZARRA
ELVIS PRESLEY EL REY DEL ROCK AND ....'
COMEDIA DE LOPE DE VEGA "LA ...."
SÍMBOLO DEL ARGÓN
'ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO'
UNO DE LOS 5 GRANDES LAGOS DE NORTEAMÉRICA
'INSTITUTO NACIONAL DE SALUD'
DIOS GRIEGO DE LAS OLAS DEL MAR
CAPITAL DE LA PROVINCIA GRAL. SÁNCHEZ CERRO, MOQUEGUA
SUDAFRICANO DE ANCESTRO NEERLANDÉS
CANTA "LAURA NO ESTÁ"
CANTA "AMARRAME" ... LAFERTE
BAÑERA
TEMA DE PABLO ALBORÁN "ME ...."
SÍMBOLO DEL CARBONO
ACTRIZ EN "EMILY EN PARÍS" (INICIALES)
PRESIDENTE DE COLOMBIA 2002-2010 ÁLVARO ....
FORMA DE VER LAS COSAS SIN IDEALIZARLAS
SÍMBOLO DE METRO
SÍMBOLO DE DECÍMETRO
MAR (INGLÉS)
VOZ DE AUXILIO
JUICIOSA, RAZONABLE
LA EÑE
VOCALISTA DE U2
DOS (ITALIANO)
'ENFERMEDAD DE TRANSMISIÓN SEXUAL'

EXCENTRO-CAMPISTA FRANCÉS, ... PLATINI
'.... QUE SE DUERME, SE LO LLEVA LA CORRIENTE'
'COMUNIDAD ANDINA'
TEMA DE PRINCE ROYCE "ES .... TARDE"
SIESTA (INGLÉS)
CAPITAL DE MALTA, ... VALETA
TEMA DE TANIA LIBERTAD "..... DURMIENTE"
ACTOR "EL SEÑOR DE LOS ANILLOS: LA COMUNIDAD DEL ANILLO" .... MCKELLEN
MÍTICO FUNDADOR DEL REINO DE SICÁN O LAMBAYEQUE
SÍMBOLO DEL AMERICIO

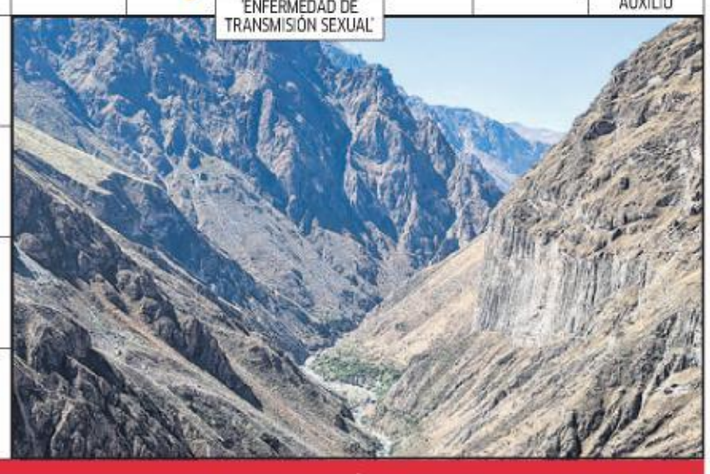

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad

Cuponidad

ENCUENTRA ESTA Y MÁS OFERTAS SOLO EN WWW.CUPONIDAD.PE

RODIZIO
CARNES & PARRILLA

BUFFET ILIMITADO
CARNES VARIADAS, SALAD BAR Y BEBIDA
DESDE S/ 89.90

Chatea con nosotros y resuelve tus dudas.

997 580 793

* STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

FOTOS: ÉXODO TEATRO

[1]

1. ELENCO. Fernando Luque como Fígaro, Maria Grazia Gamarra como Susana, Óscar Yépez como el Conde Almaviva, Amaranta Kun como la Condesa Almaviva, Alonso Cano como Don Bartolo, Denise Arregui como Marcelina, Alejandro Tagle como Querubín y Martín Aliaga como Don Basilio.

2. LA TRILOGÍA. *Las bodas de Fígaro* es la segunda entrega de la trilogía de Beaumarchais, cuyo recorrido comenzó con *El barbero de Sevilla* en 2025 y continuará en 2027 con *La madre culpable*, tercera y última obra protagonizada por Fígaro.

LA COMEDIA QUE DESAFIÓ A LA ARISTOCRACIA FRANCESA

TEATRO. Este jueves 13 de agosto es el estreno de *Las bodas de Fígaro*, la clásica comedia francesa de Pierre-Augustin de Beaumarchais que llegará al Teatro de la Alianza Francesa de Lima de la mano de Éxodo Teatro, bajo la dirección de Jean Pierre Gamarra. La obra, que forma parte de la trilogía protagonizada por Fígaro, podrá verse hasta el 26 de septiembre. **(Edición: Gabriel Ruiz Ortega).**

3. LA HISTORIA. La historia transcurre en un solo día de locura en el castillo del Conde Almaviva. Fígaro y Susana están a punto de casarse, pero sus planes se complican cuando el Conde intenta seducir a Susana.

[2]

[3]

[4]

[5]

4. CONTROVERSIA. Escrita en 1784, la obra llegó a estar prohibida durante varios años por la censura francesa debido a sus cuestionamientos a los privilegios de la aristocracia.

5. LA OBRA. La puesta en escena está dirigida por Jean Pierre Gamarra y cuenta con escenografía de Lorenzo Albani. Entradas en Joinnus. Entradas entre S/. 30 y S/. 45.